Naciones Unidas S/PV.3628



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3628[a] sesión

Martes 6 de febrero de 1996, a las 10.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Albright	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Eitel
	Botswana	Sr. Legwaila
	Chile	Sr. Larraín
	China	Sr. Qin Huasun
	Egipto	Sr. Elaraby
	Federación de Rusia	Sr. Ordzhonikidze
	Francia	Sr. Ladsous
	Guinea-Bissau	Sr. Lopes da Rosa
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Indonesia	Sr. Wibisono
	Italia	Sr. Fulci
	Polonia	Sr. Wlosowicz
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Choi

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1996/75)

96-85138 (S)

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

Expresiones de condolencia al Gobierno y al pueblo de China

La Presidenta (*interpretación del inglés*): En nombre del Consejo de Seguridad, quisiera expresar nuestras profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de China por la trágica pérdida de vidas y bienes que sufrieron como consecuencia del terremoto reciente.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero, quisiera aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a Su Excelencia Sir John Weston, KCMG, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 1996. Estoy segura de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Weston por la gran pericia diplomática con que dirigió los asuntos del Consejo durante el pasado mes de enero.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1996/75)

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Angola, Brasil, Lesotho, Nueva Zelandia, Noruega, Portugal, Sudáfrica, Túnez, Zambia y Zimbabwe, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Amorim (Brasil), Mangoaela (Lesotho), Keating (Nueva Zelandia), Andreassen (Noruega), Catarino (Portugal), Jele (Sudáfrica), Abdellah (Túnez), Kasanda (Zambia) y Sengwe (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General (S/1996/75) sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

El primer orador es el representante de Angola, a quien doy la palabra.

Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Quisiera comenzar felicitándola, en nombre del Gobierno de la República de Angola y en el mío propio, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. Sus bien conocidas dotes y su experiencia diplomática nos brindan la seguridad de que guiará usted bien al Consejo durante el mes de febrero.

Felicito, asimismo, al Presidente saliente, el Embajador Weston, por la forma inteligente y dinámica en que dirigió los trabajos de este órgano durante su mandato.

No puedo dejar de felicitar también a los nuevos miembros del Consejo: Chile, Egipto, Guinea-Bissau, Polonia y la República de Corea, que se han hecho acreedores de la confianza de los demás Miembros de las Naciones Unidas en el sentido de que ayudarán a este importante órgano a resolver los graves problemas que siguen constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Largo es el camino que se ha recorrido desde que se incluyó por primera vez en el programa de trabajo del Consejo el conflicto interno de Angola. Ha sido un camino complejo y difícil, pero, no obstante, ahora más que nunca, nos encontramos muy cerca de una conclusión positiva de la fórmula de paz negociada y, por consiguiente, de una solución definitiva del conflicto.

De hecho, la aplicación del Protocolo de Lusaka ha entrado en su etapa más decisiva y definidora, lamentablemente no sin dificultades, algunas de ellas provocadas por el incumplimiento y las violaciones por parte de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), y otras derivadas de la propia naturaleza y complejidad del conflicto y del proceso de aplicación práctica del Acuerdo. No debemos perder de vista el hecho de que el Protocolo de Lusaka es muy amplio, y tiene por fin no sólo conseguir la cesación efectiva de las hostilidades militares, sino también, y sobre todo, alcanzar una solución que impida el retroceso del proceso, ya que requiere una reconciliación nacional genuina, el cumplimiento de las normas democráticas y el establecimiento de una base para la recuperación económica y el desarrollo de Angola.

La actual reunión del Consejo de Seguridad nos brinda, pues, la oportunidad de hacer una amplia evaluación de la condición en que se encuentra la aplicación del Protocolo de Lusaka, y de deliberar acerca de sus progresos y sus reveses, así como de encontrar los medios y arbitrios para impulsar este proceso.

Es innegable que se han conseguido adelantos substanciales, cuyo aspecto más importante es el mantenimiento de la cesación del fuego, un año después de su firma. Pero aún quedan obstáculos que eliminar, y no será posible seguir avanzando si no los eliminamos.

El problema principal es la cuestión del acuartelamiento de las fuerzas militares de la UNITA, su desarme y desmovilización en el marco del Protocolo de Lusaka. Los retrasos experimentados en ese proceso están afectando la conclusión de la formación de un ejército nacional conjunto, la integración de los mandos de la UNITA en el gobierno de unidad nacional, y otras actividades relacionadas con la aplicación del Protocolo.

Mi Gobierno considera que los repetidos argumentos presentados por la UNITA para justificar los retrasos excesivos en el acantonamiento de sus tropas no tienen fundamento, y exige el cumplimiento incondicional de los plazos convenidos.

Del mismo modo, quisiéramos que este proceso fuera lo más transparente posible, y que fuera verificado totalmente por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), a fin de evitar que fuerzas militares o material bélico escapen al control de las Naciones Unidas, como ocurrió anteriormente, en ocasión de la aplicación de los Acuerdos de Bicesse.

Además, estamos muy preocupados con respecto a las continuas actividades militares de la UNITA en algunas regiones del país, actividades que consisten en movimientos militares que se llevan a cabo sin previa notificación a la UNAVEM III y en ataques y emboscadas aislados contra objetivos militares y civiles, que casi siempre producen como resultado la pérdida de vidas humanas. Exigimos que se ponga fin de una vez por todas a esas actividades, que, además de constituir una violación de la cesación del fuego, socavan el clima de confianza necesario para que el proceso se pueda llevar a cabo en forma satisfactoria.

Las dificultades que plantea la UNITA con respecto a la libre circulación de personas y bienes en las zonas que aún se encuentran bajo su control constituyen otro de los graves obstáculos que afronta la aplicación del Protocolo, porque obstaculizan la circulación no sólo de ciudadanos angoleños sino también del personal de la UNAVEM III e impiden que éste lleve a cabo sus tareas en condiciones normales. La generalización de esta situación podría ocasionar graves deficiencias en la labor de verificación y observación, lo que tendría una repercusión negativa sobre el proceso en su conjunto.

Asimismo, queremos señalar a la atención de este Consejo la situación que impera en esas zonas controladas por la UNITA en lo que concierne a los derechos humanos, habida cuenta de los numerosos casos de abusos denunciados por personas que han tenido que abandonar esos lugares. Habida cuenta de sus responsabilidades para con el pueblo y la nación, mi Gobierno no puede permanecer indiferente ante esta situación.

Pese a estos obstáculos, consideramos que no es este el momento para que cundan el escepticismo y la desesperación totales, particularmente entre los miembros de este Consejo. Por el contrario, el Consejo debería alentar el uso de medios y arbitrios adecuados para eliminar esos obstáculos y hacer que todas las partes cumplan plenamente sus responsabilidades en lo que concierne al proceso de paz.

En los últimos meses, una serie de acontecimientos han alterado el progreso del proceso, lo cual, si bien no puso en peligro la paz, contribuyó a aumentar la impaciencia de este Consejo y de la comunidad internacional. Con el fin de superar este atolladero y de despertar al proceso de paz de su estado de letargo, el Gobierno de Angola ha adoptado medidas trascendentes, que han recibido el merecido apoyo de la comunidad internacional.

Concretamente, enviamos a las unidades del ejército nacional de regreso a los cuarteles más cercanos, especialmente en las zonas más vulnerables y susceptibles a rápidas complicaciones militares. Confinamos a la Policía de Reacción Rápida a cuarteles sometidos a la supervisión de la UNAVEM III. Como gesto de flexibilidad, decidimos poner fin al acuerdo con la compañía sudafricana *Executive Outcomes*, cuya exclusiva misión consistía en entrenar a especialistas en nuestro joven ejército y en brindar servicios de seguridad, y todo su personal ha sido repatriado en una operación supervisada por la UNAVEM III. Pusimos en libertad en forma incondicional a todos los prisioneros de guerra de la UNITA —un total de 350 personas—, si bien la UNITA aún no ha hecho lo propio, con lo que demuestra una actitud que resulta totalmente inaceptable y exige una acción urgente de este Consejo y de la UNAVEM en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Asimismo, deseo informar de que existen altos puestos garantizados para la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA) en cuanto se complete el acuartelamiento y subsiguiente integración de aproximadamente 30.000 efectivos militares de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. El personal de la UNITA y del Gobierno que exceda las necesidades militares de las futuras Fuerzas Armadas será incorporado a una denominada cuarta rama de las Fuerzas Armadas. Durante aproximadamente tres años, dicha organización gozará de un estatuto paramilitar, y proporcionará capacitación técnica y profesional a sus miembros, lo que les permitirá integrarse en forma gradual y progresiva a la sociedad civil. Este procedimiento evita la creación de un ejército de soldados abandonados y todos los inconvenientes que ello representaría para la sociedad de Angola. Estos efectivos desmovilizados participarán en las brigadas de reconstrucción nacional y recibirán un salario que aumentará a lo largo del período de tres años.

Además de estas medidas, hemos tratado de fortalecer nuestro diálogo político con los dirigentes de la UNITA, incluso al más alto nivel, con algunos resultados alentadores. Un ejemplo al respecto fue la reciente iniciativa de mi Gobierno de celebrar una cuarta reunión entre el Presidente de la República y el líder de la UNITA. Queremos creer que esos resultados nos permitirán superar rápidamente los obstáculos que aún existen y nos ayudarán a fomentar la confianza mutua.

Dichas medidas exigen una posición firme y responsable, justificada por nuestro compromiso —basado en los Acuerdos— en pro de una rápida solución de la crisis que la UNITA creó en 1992 tras las elecciones celebradas en mi país. Mi Gobierno seguirá realizando todos los esfuerzos posibles para reafirmar cada vez más el carácter irreversible del proceso de pacificación en Angola, si bien seguirá siendo consciente de que su éxito depende en última instancia de los angoleños. No obstante, al mismo tiempo exigiremos que la UNITA cumpla plenamente sus obligaciones y lo haga de buena fe, pasando de las promesas a la acción real.

Los angoleños interpretamos la prórroga del mandato de la UNAVEM III como un voto de confianza de la comunidad internacional con respecto al restablecimiento de la paz en Angola. En nuestra opinión, el nuevo término del mandato debería ser razonable y adecuado para el cumplimiento de las tareas principales que requiere el Protocolo, en particular aquellas que se están demorando excesivamente. Cuando se inicie el nuevo mandato, es imperioso evitar los incumplimientos y las demoras injustificadas, y se debería hacer que sus responsables rindan cuenta de ello.

La prioridad que este Consejo ha asignado a la cuestión de Angola, en África, donde las Naciones Unidas están llevando a cabo una de las mayores operaciones de paz de su historia, junto con el despliegue de misiones ocasionales destinadas a supervisar el desarrollo sobre el terreno del proceso, ciertamente facilita la adopción de medidas rápidas cuando la situación lo requiere. Al respecto, citamos como ejemplo el resultado de las visitas que realizaron recientemente a Angola la Embajadora Madeleine Albright, Su Excelencia el Sr. Ismat Kittani y el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, dado que dichas visitas ayudaron en gran medida a impulsar la aplicación de los Acuerdos de Bicesse.

La cuestión de la asistencia humanitaria debería ser también objeto de especial atención durante el nuevo mandato. El informe del Secretario General es suficientemente claro cuando culpa a la UNITA por las dificultades surgidas con respecto a la distribución de asistencia humanitaria de emergencia en las zonas que se encuentran bajo su control, donde dicha asistencia debería llegar al segmento de la población más afectado por la guerra.

Tal como mi Gobierno ha expresado oportunamente ante este Consejo, el Gobierno de la vecina República del Zaire continúa violando la cláusula de la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad que prohíbe el suministro de asistencia militar o de otro tipo a la UNITA.

El Gobierno del Zaire, en un claro desafío a la autoridad de este Consejo, continúa sirviendo como base

para los aviones de la UNITA que violan el espacio aéreo angoleño y aterrizan en forma clandestina en zonas que se encuentran bajo su control para obtener suministros de material mortífero. Esperamos que este Consejo, y en particular el Comité de Sanciones, adopten medidas urgentes y efectivas para que el Zaire desista de ese comportamiento, que sólo puede contribuir a aumentar los obstáculos que dificultan la aplicación de los Acuerdos, además de constituir una crasa injerencia en los asuntos internos de mi país.

Mi Gobierno es optimista con respecto al éxito del proceso de paz y reafirma su compromiso en pro de la continuación de sus esfuerzos, con un espíritu de flexibilidad y con el objetivo de lograr la reconciliación de todos los angoleños, a fin de que la paz y la estabilidad puedan en breve hacerse realidad en Angola.

Instamos a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) a que escuche el llamamiento del pueblo angoleño, que durante 30 años ha sido víctima de la guerra, la destrucción y el sufrimiento. Reafirmamos aquí nuestra voluntad de seguir prestando nuestra plena cooperación durante este mandato para lograr que tenga éxito la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

Para terminar, quisiera expresar el agradecimiento del pueblo y del Gobierno de Angola por la dedicación personal al logro de la paz en Angola que han manifestado el Secretario General, su Representante Especial en Angola y la *troika* de Estados observadores. Este reconocimiento también se extiende a todos los gobiernos que han aceptado suministrar tropas y observadores al contingente de la UNAVEM III.

También rendimos homenaje a los soldados brasileños, el Sr. Paulo César de Sousa Nascimento y el Sr. Cláudio Milson dos Santos que entregaron sus vidas al servicio de la paz en mi país.

Damos las gracias también a todos los gobiernos, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales por la asistencia tan generosa que han brindado a la población civil angoleña que ha sido víctima de la guerra.

Con respecto al proyecto de resolución que examina el Consejo de Seguridad, mi Gobierno aprueba todas las medidas positivas que son compatibles con la situación actual del proceso de paz en mi país.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Angola por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Ante todo quiero expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de febrero. Estoy seguro de que bajo su experimentada, dinámica y capaz dirección la labor del Consejo durante este mes será eficaz y ejemplar. Quiero también expresar nuestra admiración muy sincera a su predecesor, Sir John Weston, por su extraordinaria contribución a nuestra labor durante el mes de enero.

Me honra intervenir en nombre de la Unión Europea. Polonia, Rumania, Eslovaquia, Lituania, Malta y Letonia se asocian también a esta declaración.

En primer lugar, queremos dar las gracias al Secretario General por su informe tan completo sobre el proceso de paz y sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Es evidente que el proceso de paz se encuentra en un punto crucial. Corresponde a las partes angoleñas demostrar si el nuevo rumbo que se elija tendrá una orientación positiva.

Como lo señala el Secretario General en su informe, el proceso de paz ha avanzado muy lentamente y aún es frágil. El ingrediente principal que se necesita para fortalecerlo y tornarlo irrevocable es la cooperación de buena fe entre las partes.

La Unión Europea acoge con beneplácito el compromiso recientemente adquirido por el Gobierno y por la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) respecto de un nuevo calendario para el desarrollo del proceso de paz. La Unión Europea también se siente alentada por las medidas que se han adoptado hasta el momento en ese sentido, especialmente por el Gobierno de Angola, e insta a ambas partes a aumentar su cooperación en los importantes aspectos del acuerdo de paz tales como el establecimiento de unas fuerzas armadas conjuntas.

Ahora parece ser fundamental que la UNITA confirme su reciente promesa de acelerar el acantonamiento de sus tropas, que aún no ha alcanzado niveles significativos. Ayer la Secretaría nos informó que sólo habían acudido a las zonas de acantonamiento 3.659 soldados de un total de 16.500 que deben ser desmovilizados antes del 8 de febrero. El fracaso de esta tarea esencial podría poner verdaderamente en peligro todo el proceso de paz y tener

efectos nocivos para el apoyo que la comunidad internacional ha demostrado hasta ahora.

La Unión Europea toma nota con satisfacción de las medidas que ha adoptado el Gobierno de Angola en la ejecución del proceso de paz, incluida la retirada de sus fuerzas y el inicio del acantonamiento de su Policía de Reacción Rápida. Ahora el Gobierno debe acelerar el cumplimiento de esos compromisos.

El retraso en las actividades de remoción de minas plantea graves preocupaciones, y lo mismo sucede con los informes que señalan que los esfuerzos de las partes angoleñas en esta materia siguen siendo mínimos. La remoción de minas es de considerable importancia humanitaria debido a los intensos sufrimientos que las minas terrestres causan a la población civil, en particular a los niños. La remoción de minas también permitirá la reanudación de las actividades productivas, aumentando así el retorno gradual a las condiciones normales de vida en todo el país.

La Unión Europea también se siente preocupada frente al creciente deterioro de la economía angoleña, lo que en parte se debe a los complejos problemas de la posguerra, pero que también refleja la dificultad que tiene el Gobierno con respecto a aplicar medidas de estabilización efectivas y las reformas necesarias. Observa que si no se adopta una política de estabilización firme no será posible establecer las bases para la reconstrucción y el desarrollo socioeconómico.

La continua gravedad de la situación de seguridad y la persistencia de los obstáculos que se oponen a las actividades humanitarias en toda Angola son muy preocupantes. Ambas partes deberían facilitar y garantizar la seguridad del suministro de la asistencia humanitaria. La Unión Europea y sus Estados miembros continuarán proporcionando asistencia a la población angoleña, a condición de que mejoren las condiciones de seguridad.

La Unión Europea destaca la importancia del apoyo internacional al proceso de paz en Angola, y subraya el papel estabilizador que desempeña la UNAVEM III en la frágil situación actual. La Unión Europea reafirma su firme apoyo a la operación. Es indispensable que la UNAVEM III pueda operar de la forma más eficiente posible y que se otorgue debida consideración a la seguridad de su personal.

Recientemente se emprendieron una serie de iniciativas para señalar a las partes la impaciencia creciente de la comunidad internacional —la que ha respondido de manera generosa a las peticiones de financiación para la rehabilitación del país— y la necesidad de avanzar de manera concreta en la aplicación del Protocolo de Lusaka.

La Unión Europea sigue comprometida con el proceso de paz en Angola y está realizando gestiones ante el Gobierno y ante la UNITA para exhortarlos a que avancen de manera creciente y más rápida en la aplicación del Protocolo de Lusaka y en el camino hacia la paz.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Italia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Martínez Blanco (Honduras): Señora Presidenta, en primer lugar, permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes de febrero. Estamos plenamente convencidos de que, dada su alta capacidad y su experiencia, los trabajos del Consejo, bajo su dirección, serán exitosos. Para ello, mi delegación le ofrece toda su colaboración.

Asimismo me permito felicitar a su predecesor, Sir John Weston, Representante Permanente del Reino Unido, por el excepcional trabajo que desarrolló, junto a su distinguida delegación, durante el pasado mes de enero.

Mi delegación agradece al Secretario General su informe sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), de fecha 31 de enero del corriente año, del cual se deduce que la situación en Angola no ha cambiado significativamente y que continúa la lentitud en el proceso de paz.

Las iniciativas tomadas por el Gobierno de Angola en cumplimiento de sus compromisos, especialmente las relativas a la liberación de prisioneros, la repatriación de mercenarios, el retiro de tropas gubernamentales de las vecindades de las zonas de acuartelamiento de la UNITA y el inicio de la concentración de la Policía de Reacción Rápida no han encontrado el eco esperado en la UNITA, la que todavía adolece de falta de acción con respecto a la aplicación del Protocolo de Lusaka.

No obstante que el Gobierno de Angola ha adoptado dichas medidas y que han ocurrido otros hechos positivos para el proceso de paz, como son la formulación y aceptación de un nuevo calendario para la aplicación de los entendimientos alcanzados entre las partes el pasado mes de diciembre, la UNITA no adopta todavía medidas concretas que permitan la reanudación del proceso de paz, en particular la referente al acuartelamiento de sus tropas.

Aunque las violaciones de la cesación del fuego han continuado, producto de ataques en pequeña escala o actos de bandidaje, consideramos que es un paso importante el hecho de que las partes hayan convenido el pasado mes de enero en establecer un “grupo de prevención de conflictos” de alto nivel militar para evitar mayores violaciones. Al mismo tiempo, lamentamos que las partes no cooperen con las actividades de remoción de minas y con la reconstrucción de caminos de acceso y puentes, cuyo descuido afecta al proceso de paz en Angola, al igual que lo afecta también el que tampoco se haya iniciado el desarme de la población civil, que no mejore la situación de los derechos humanos y se impida el libre desplazamiento de las personas por todo el país.

Mi delegación considera que es imperativo que las partes angoleñas cumplan lo más pronto posible con las disposiciones del Protocolo de Lusaka. Recordamos a las partes que para lograr una paz duradera en Angola es necesario que a la brevedad reanuden el acuartelamiento de sus tropas y que se abstengan de toda actividad militar que pueda aumentar las tensiones; es imprescindible que mantengan de manera ininterrumpida las conversaciones; es preciso que continúen con las negociaciones sobre la estructura de la fuerza armada conjunta, aspecto que es fundamental para el proceso de reconciliación nacional; es necesario también que apliquen sin demora el plan de separación de las fuerzas preparado por la UNAVEM; que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal de la Misión de Verificación y que cooperen con las organizaciones humanitarias facilitando su labor y ofreciendo suficientes garantías de seguridad a su personal. Sobre este último aspecto, mi delegación toma nota de la declaración pública de UNITA de fecha 1º de enero del presente año, en la que se compromete a respetar la integridad del personal de las organizaciones humanitarias y a salvaguardar sus bienes.

Es evidente que existen muchas tareas incompletas en el proceso de paz de Angola, pero como repetidas veces lo ha subrayado este Consejo, la paz y la seguridad de Angola son en última instancia responsabilidad de los propios angoleños. Son ellos los que deben demostrar una firme voluntad política a través de la adopción de medidas concretas en favor del proceso de paz. El papel de la comunidad internacional consiste en ayudarlos en esa tarea. Creemos que la UNAVEM III debe continuar apoyándolos en la medida en que exista esa voluntad de paz, y por tanto estaríamos de acuerdo con una prórroga de su mandato.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Honduras por las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Sr. Eitel (Alemania) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: En nombre de mi delegación yo también deseo felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Tenemos plena confianza en su liderazgo y estamos convencidos de que sus múltiples habilidades serán de beneficio para usted en el manejo de nuestros asuntos, y de beneficio para nosotros también.

Asimismo queremos felicitar a Sir John Weston, Representante Permanente del Reino Unido, por la forma tan eficaz y creativa en que presidió las deliberaciones del Consejo durante el mes anterior.

Mi Gobierno se siente sumamente complacido por el hecho de que tengamos una nueva oportunidad de encarar en este foro abierto un tema a consideración del Consejo de Seguridad y de escuchar los puntos de vista de todos los Estados Miembros interesados. Este debate sobre la situación de Angola y sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) debería aumentar la transparencia de nuestros trabajos y proveer un aporte valioso de información. En este contexto, Alemania respalda plenamente la declaración formulada por Italia en nombre de la Unión Europea.

Permítaseme que agradezca también al Secretario General su valioso informe, que constituye la base de nuestras deliberaciones.

Antes que nada, se debe recordar a ambas partes en Angola que el ritmo incoherente que ha seguido el proceso de paz en los últimos meses despertó algunas dudas en cuanto a su voluntad de alcanzar la paz. Las partes deben saber que la comunidad internacional espera de ellas que hagan todo lo posible para consolidar el proceso de paz en Angola. Estamos seguros de que después de febrero de 1997 no habrá en Angola una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Al mismo tiempo reconocemos que el Gobierno angoleño ha hecho mayores esfuerzos en los últimos meses por cumplir las obligaciones que le impone el Protocolo de Lusaka. Nos complacen en particular el comienzo del acuartelamiento de su Policía de Reacción Rápida y la liberación de todos los prisioneros registrados. Le

exhortamos a que continúe por este camino, e instamos a la UNITA a que también renueve sus esfuerzos para cumplir sus obligaciones.

Luego de los últimos reveses y del deterioro de la confianza mutua, respaldamos toda medida de fomento de la confianza que contribuya a restaurar el clima necesario. Otra reunión del Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi en un futuro próximo puede constituirse en el primer paso hacia esa renovación de la confianza.

Alemania pide al Gobierno de Angola y a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) que adhieran al Protocolo de Lusaka y el calendario acordado el 12 de enero de 1996 por ambas partes relativo al cumplimiento de sus obligaciones respectivas. Éstas incluyen, en particular, el cumplimiento estricto del acuerdo de cesación del fuego; la finalización de todas las acciones hostiles y de las violaciones de los derechos humanos; el inicio de actividades coordinadas de remoción de minas y el no obstaculizar ni poner en peligro la seguridad de las tropas de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y la entrega de ayuda humanitaria. En este contexto, es muy importante que se permita a la emisora de radio de la UNAVEM tener acceso a las ondas.

También deben realizarse esfuerzos adicionales por integrar a los contingentes de la UNITA al ejército nacional. El personal de la UNITA también debe participar en la administración del país. Sin embargo, en este momento del proceso de paz es importante que la UNITA comprenda que cualquier progreso adicional dependerá de su disposición a seguir el mismo ritmo que el Gobierno y realizar los esfuerzos correspondientes en la aplicación del Protocolo de Lusaka. La comunidad internacional no comprenderá ninguna demora adicional en el proceso de acuartelamiento. La UNITA prometió acuartelar a 16.500 tropas para el 8 de febrero de 1996. El Sr. Savimbi repitió esta promesa en ocasión de su visita a Angola, Señora Presidenta. Su cumplimiento en la fecha prometida demostrará la voluntad política de la UNITA de avanzar hacia la paz. Esta es una piedra angular del proceso de paz. Además, la UNITA debe liberar a todos los prisioneros.

Angola dependerá de la asistencia internacional para la rehabilitación y reconstrucción de su economía nacional. No obstante, debe quedar claro que esa asistencia sólo se prestará si ambas partes proporcionan pruebas concretas de que desean la paz: tendrán que cumplir sus obligaciones de conformidad con el Acuerdo de Lusaka y respetar el calendario acordado para su cumplimiento.

Finalmente, quiero expresar la preocupación de mi país por la situación financiera de la UNAVEM. En su informe, el Secretario General señala que a finales del año pasado, las cuotas no pagadas para la UNAVEM ascendían a 26,4 millones de dólares de los EE.UU. Esta situación constituye una seria amenaza para la capacidad de la UNAVEM de desempeñar su mandato, por no hablar de las operaciones de mantenimiento de la paz en general, que se ven gravemente comprometidas por la falta de fondos debido a cuotas no pagadas. Es de la máxima importancia que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas plenamente y a tiempo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Alemania las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): Señora Presidenta: Para comenzar, permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy seguro de que, dado su notable talento y rica experiencia diplomática, guiará la labor del Consejo durante este mes hacia el éxito.

También deseo expresar mi agradecimiento por las condolencias transmitidas a China por quienes fallecieron como consecuencia del terremoto ocurrido en el país.

Igualmente, deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Embajador Sir John Weston del Reino Unido, por su destacada contribución al completo éxito que tuvo la labor del Consejo durante el mes pasado.

El debate abierto sobre la cuestión de Angola que el Consejo examina hoy demuestra la determinación del Consejo de continuar apoyando el proceso de paz en Angola, así como la disposición de la comunidad internacional de realizar esfuerzos adicionales por restaurar la paz y la estabilidad en el país. Este es un objetivo que el Gobierno chino apoya completamente.

El pueblo angoleño ha sufrido el flagelo de la guerra durante 20 largos años. Además de la asistencia de la comunidad internacional, en última instancia, Angola tendrá que basarse en sus propios esfuerzos denodados por poner fin a un pasado doloroso y disfrutar de nuevo de la paz y la felicidad.

En la actualidad el proceso de paz en Angola está en un momento crítico: el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA)

acordaron no hace mucho un nuevo calendario y el Gobierno de Angola ha tomado iniciativas alentadoras en el acuartelamiento de las fuerzas y la liberación de los prisioneros de guerra. Sin embargo, al mismo tiempo, el proceso de paz en Angola está realizando progresos muy lentos: la aplicación del Protocolo de Lusaka se ha postergado repetidas veces; las dos partes continúan careciendo de confianza mutua y de voluntad política y todavía no se ha celebrado ninguna otra reunión entre el Presidente José Eduardo dos Santos y el Sr. Jonas Savimbi. Una nave que navegue contra la corriente tendrá que esforzarse por continuar hacia delante o se verá arrastrada al garete; ahora es necesario que las dos partes, especialmente la UNITA, realicen esfuerzos concertados para que la nave de la paz no se estrelle contra los arrecifes y navegue hacia el éxito.

La delegación china considera que la negociación y el diálogo siguen siendo la única manera de que Angola pueda eliminar sus diferencias y logre la reconciliación nacional. Por tanto, esperamos que los dos lados, especialmente la UNITA, cumplan sus compromisos, y teniendo en cuenta sus intereses nacionales, cooperen con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y apliquen de manera amplia el Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de manera amplia, a fin de crear las condiciones que hagan avanzar el proceso de paz y logren la reconciliación nacional.

Para hallar una solución a la cuestión de Angola también es necesario dar importancia y apoyo al papel que desempeñan la Organización de la Unidad Africana y los países vecinos en Angola.

El Gobierno chino siempre ha apoyado firmemente el proceso de paz en Angola y ha expresado su profunda conmiseración al pueblo de Angola por sus sufrimientos debidos a la guerra. En este espíritu, el Gobierno de China ha proporcionado a Angola asistencia humanitaria y varias fábricas. Continuaremos aportando nuestra contribución, junto con la comunidad internacional, a la paz y la estabilidad en Angola.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Malawi en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Matupa (Malawi) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Sr. Choi (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Permítame comenzar expresándole las sinceras felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Estamos seguros de que bajo su Presidencia el Consejo está en buenas manos. También deseo dar las gracias a su predecesor, Sir John Weston, por la manera tan eficiente y exitosa en que dirigió la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de enero.

Valoramos la iniciativa de la Presidenta de celebrar este debate abierto de orientación sobre la situación en Angola. Estamos seguros de que este tipo de debate sobre cuestiones clave de interés común para los Estados Miembros contribuirá a realzar la transparencia de la labor del Consejo. También merece gran encomio el amplio informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

Rendimos homenaje a la UNAVEM III por el papel indispensable que ha desempeñado desde su creación hace un año en la consolidación de la paz y la estabilidad en Angola. Mi delegación expresa su aprecio al Representante Especial del Secretario General y a la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comisión Mixta y los tres Estados observadores por sus esfuerzos para prestar asistencia y facilitar el proceso de reconciliación nacional en Angola.

La República de Corea está firmemente comprometida para con el logro de una paz duradera, la reconciliación y la reconstrucción en Angola. Este compromiso se pone de manifiesto mediante la participación de una unidad de ingeniería del ejército de mi país en la UNAVEM III.

Cuando este Consejo presidió la inauguración de la UNAVEM III hace un año, contó con un beneplácito unánime. Ese júbilo inicial ante la conclusión tan esperada del Protocolo de Lusaka fue seguido de un espíritu de mayor sobriedad cuando las partes angoleñas iniciaron la etapa en la que encararon las dificultades prácticas de la aplicación del Protocolo. Las frecuentes violaciones de la

cesación del fuego, las demoras en el acuartelamiento y el desarme de las tropas de la UNITA y muchos otros problemas a los que se refiere el Secretario General en su informe han causado un serio revés al proceso de paz. Expresamos nuestro desaliento ante la falta de progreso en la aplicación del Protocolo de Lusaka.

Sin embargo, vemos posibilidades de que se produzcan avances en el proceso de paz a la luz de los nuevos acontecimientos positivos mencionados en los párrafos 3 y 5 del informe del Secretario General. El acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Angola y la UNITA el 21 de diciembre del año pasado de volver a cumplir con sus respectivas obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka y el acuerdo ulterior sobre un nuevo calendario para su aplicación han puesto nuevamente en marcha en el camino correcto al proceso de paz que estaba estancado.

Son alentadoras las medidas adoptadas por el Gobierno de Angola en las últimas semanas para cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka. En especial, celebramos el comienzo del acuartelamiento de la Policía de Reacción Rápida y la puesta en libertad de todos los prisioneros registrados por el Gobierno de Angola. Alentamos al Gobierno de Angola a continuar de buena fe con estos esfuerzos en pro del cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka e instamos a la UNITA a que haga lo mismo mediante el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden de conformidad con el Protocolo de Lusaka.

El proceso de paz en Angola se encuentra ahora en una coyuntura muy crítica. Su futuro depende de la conclusión con éxito de la tarea más inmediata de acuartelamiento de las tropas de la UNITA. A este respecto, tomamos nota del compromiso del Sr. Savimbi de completar el acuartelamiento de 16.500 tropas de la UNITA para el 8 de febrero. La sinceridad y la voluntad política de la UNITA de acatar el Protocolo de Lusaka se pondrán a prueba mediante el cumplimiento de la promesa del Sr. Savimbi. Esperamos sinceramente que el compromiso del Sr. Savimbi se transforme en realidad en los próximos días. También exhortamos a la UNITA a poner en libertad a todos los prisioneros restantes sin más demoras.

Consideramos que la desconfianza mutua profundamente arraigada entre las dos partes constituye el núcleo de los problemas que impiden la aplicación del Protocolo de Lusaka. En este sentido, instamos al Presidente dos Santos y al Sr. Savimbi a que inicien un diálogo político serio con miras a lograr la reconciliación nacional sobre la base de la confianza mutua, el respeto y la tolerancia.

No debe olvidarse que la responsabilidad fundamental de lograr una paz duradera y la estabilidad en Angola yace en las propias partes angoleñas. La asistencia de la comunidad internacional sólo puede tener éxito si las partes angoleñas demuestran la voluntad política de ayudarse a sí mismas.

Para concluir, hacemos un llamamiento al Gobierno de Angola y la UNITA para que cooperen plenamente con la UNAVEM III en aras de la aplicación con éxito de su mandato.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la República de Corea las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Ordzhonikidze (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Señora Presidenta: Habida cuenta de que esta es la primera declaración de un representante de la Federación de Rusia en una sesión del Consejo de Seguridad en febrero de 1996, deseo felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. También deseo expresar nuestra gratitud al Representante Permanente del Reino Unido por el éxito con que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

La Federación de Rusia, miembro de la *troika* de Estados observadores del arreglo del conflicto en Angola, está profundamente preocupada ante el hecho de que el proceso de paz en Angola avance a un ritmo lamentablemente lento y de que la aplicación del Protocolo de Lusaka siga sumamente retrasada. En los últimos meses, el proceso de paz ha atravesado un período de crisis terrible que requiere los esfuerzos más enérgicos del Secretario General, su Representante Especial, la *troika* de Estados observadores, el Consejo de Seguridad y otras partes interesadas para superarla.

El principal motivo de la crisis es la obstaculización del proceso de paz por la UNITA, cuyos dirigentes, con varios pretextos, continúan evadiendo la aplicación de las disposiciones prioritarias del Protocolo de Lusaka, principalmente el calendario previamente convenido para el acuartelamiento y el desarme de las tropas, impidiendo así la actividad normal de la UNAVEM III, contra la que se ha lanzado una campaña de propaganda. Todo esto ha complicado considerablemente la situación en el país y ha puesto en peligro el proceso de paz.

Consideramos que ya es hora de que la comunidad internacional aprenda las lecciones adecuadas de esta amarga experiencia y de que deje de aceptar la incoherencia

y las maniobras incesantes de la UNITA en contraposición a la solución de una serie de cuestiones militares. Esto es especialmente importante a la luz del hecho de que la política actual de los dirigentes de la UNITA recuerda en gran medida sus acciones a fines de 1992, cuando provocaron el fracaso de los Acuerdos de Bicesse y la reanudación de una cruel guerra civil.

A juicio de la delegación rusa, ahora es importante concentrarse en la necesidad de obligar a los dirigentes de la UNITA a que cumplan plenamente sus compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Lusaka, en especial los relativos al acuartelamiento y el desarme de las tropas. Estamos de acuerdo con la idea que figura en el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1996/75) de que este proceso no debe consistir en una operación apresurada y de último momento, sino que debe aplicarse dinámicamente, en gran escala y con la verificación adecuada de la UNAVEM III. Es sumamente importante que en los lugares de acuartelamiento haya soldados auténticos, con armas verdaderas, en lugar de jóvenes inermes, como ocurrió en varias oportunidades anteriores y, lamentablemente, sigue ocurriendo actualmente. Opinamos que no puede justificarse que los dirigentes de la UNITA sigan utilizando tácticas dilatorias en la liberación de todos los prisioneros, el suministro a las Naciones Unidas de la información sobre cuestiones militares y la garantía de la libertad de circulación de personas y bienes en todo el territorio del país.

Los dirigentes de la UNITA deben reconocer finalmente que ha llegado la hora de reafirmar las promesas que han realizado mediante acciones concretas y de cooperar con honestidad y plenamente con la UNAVEM III, ya que, de lo contrario, corren el riesgo de perder para siempre la confianza de toda la comunidad internacional.

Al mismo tiempo, tomamos nota con satisfacción de las medidas constructivas adoptadas por el Gobierno de Angola en estas últimas semanas para fortalecer el proceso de paz. Todas esas medidas, a nuestro criterio, merecen el aliento pleno de la comunidad internacional.

Estamos firmemente convencidos de que el éxito del arreglo político depende en primer término y sobre todo de las acciones concretas de las partes angoleñas. Les instamos a que tomen medidas decisivas para hacer que el proceso de paz se vuelva irreversible.

Por su parte, la comunidad internacional les está brindando una ayuda considerable y un gran apoyo. Nuestro país, como miembro de la *troika* y como país que aporta tropas a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), está realizando una contribución importante al arreglo de paz de Angola. En el marco de esos esfuerzos, el 4 de febrero viajó a Angola el Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, el Sr. Kolokolev, y entregó a los dirigentes de ambas partes mensajes personales del Presidente de la Federación de Rusia, el Sr. Boris Yeltsin, y sigue teniendo contactos activos con ellos para acelerar el proceso de paz de Angola.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sir John Weston (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Permítame, en primer lugar, sumarme a los demás en darle la bienvenida a la Presidencia; y nadie puede decir eso con una mayor sensación de alivio que el Presidente saliente. Puede usted contar con toda nuestra confianza y apoyo.

También quisiera agradecerle a usted, y a los demás, las palabras de aprecio más que generosas que le han dirigido al Reino Unido por nuestra labor durante el mes de enero.

Quisiera también expresar mi agradecimiento al Secretario General por su informe sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Asimismo, quisiera rendir homenaje a la labor del Representante Especial, el Sr. Beye, a los tres Estados observadores del proceso de paz de Angola, y a los hombres y mujeres de la UNAVEM III, que trabajan tan arduamente para apoyar el proceso de paz en circunstancias tan difíciles.

La UNAVEM III está ahora a mitad de camino de la misión de dos años prevista para ella en la resolución 976 (1995) de este Consejo. Las Naciones Unidas están plenamente comprometidas a apoyar durante ese tiempo el proceso de paz. Más de 37 Estados han contribuido con efectivos a la UNAVEM para construir locales de acuartelamiento, limpiar los caminos de minas mortales y reparar las carreteras, elevar el nivel del trabajo de la policía civil, y promover el respeto de los derechos humanos.

Ha sido un verdadero esfuerzo internacional, y es una fuente de especial satisfacción para el Gobierno británico que un batallón de logística británico haya desempeñado un

papel preponderante en el establecimiento de la infraestructura para esas tareas.

El Gobierno británico ayudó también directamente mediante la prestación de asistencia humanitaria, que se volvió vital para Angola debido a la prolongación del conflicto y los retrasos en la aplicación de los acuerdos de paz. Hoy, el valor total de la asistencia que el Gobierno británico ha brindado a Angola durante los últimos tres años asciende a 40 millones de libras esterlinas. Lo digo para subrayar el compromiso de mi país de ayudar a Angola.

Mi segundo tema, sin embargo, es que los angoleños deben ayudarse a sí mismos. Esperamos que ambas partes cumplan ahora los compromisos que han asumido. Nos preocupa que un año después del comienzo de la misión de la UNAVEM III siga habiendo elementos importantes del Protocolo de Lusaka sin aplicar. La realidad es que la comunidad internacional no puede apoyar indefinidamente un proceso de paz que no cuente con el apoyo pleno de las propias partes.

Nos preocupa especialmente el ritmo lento del acuartelamiento de las tropas de la UNITA. Si bien tenemos entendido que aproximadamente 5.000 efectivos se han presentado ahora en las zonas de acuartelamiento, ese es un componente esencial del proceso de paz y todavía no se ha iniciado realmente en serio. No hay justificativo para que la UNITA no acantone 16.500 efectivos para el 8 de febrero de 1996, como el Sr. Savimbi públicamente se lo prometió a usted, Señora Presidenta, durante su visita a Angola en enero de este año.

Contrariamente a esto, nos complace señalar uno o dos indicios alentadores observados en las últimas semanas. El 9 de enero de 1996 se convino un nuevo calendario de aplicación del proceso de paz, e instamos a ambas partes a que se atengan a él. Celebramos las medidas positivas que ha adoptado el Gobierno de Angola para ejecutar sus compromisos retirando sus tropas de posiciones ofensivas, y empezando a acuartelar a su Policía de Reacción Rápida. También es alentador que el Gobierno, según se dice, haya liberado a los prisioneros bajo su control. La UNITA debe hacer lo propio. Esperamos que se repatrie rápidamente a los mercenarios, como lo ha prometido el Gobierno. Esperamos, asimismo, que se ponga en práctica el acuerdo sobre la integración de las tropas de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas.

Quisiera señalar otros dos puntos; el primero es particular, y el segundo, de aplicación más general. Primero, la necesidad de que las operaciones de mantenimiento de la paz, como la UNAVEM III, tengan su propia estación de radio independiente para transmitir mensajes imparciales a todos los interesados de su zona de actividad es algo que se acepta ahora ampliamente. Nos desalienta que la UNAVEM III todavía no se haya instalado adecuadamente, pese a los llamamientos repetidos del Consejo de Seguridad al Gobierno de Angola sobre el particular. Esperamos que el mensaje del Consejo sobre esto ahora se tenga en cuenta, y que el Gobierno de Angola brinde las instalaciones necesarias para que funcione.

Segundo, siguen acumulándose atrasos en la cuenta de la UNAVEM III y en las operaciones de mantenimiento de la paz en general. Para que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan cumplir sus mandatos deben recibir fondos en su totalidad y a tiempo. La operación de que hablamos hoy es decisiva para la restauración de la paz y la estabilidad en un país asolado por la guerra. El conflicto de Angola ha planteado una amenaza a la paz y la seguridad del África meridional. Sería una tragedia que esta misión de las Naciones Unidas fracasara debido a la falta de compromiso de una de las partes. Pero también sería una tragedia que fracasara debido a que las Naciones Unidas se hubieran quedado sin fondos para sostenerla.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Ladsous (Francia) (*interpretación del francés*): Permítaseme, ante todo, manifestarle nuestra sincera gratitud a Sir John Weston por haber ejercido la Presidencia del Consejo durante el mes de enero, así como a todo su equipo, y dirigirle a usted, Señora Presidenta, las felicitaciones de rigor y la seguridad del apoyo de la delegación francesa durante su Presidencia este mes.

Angola ha conocido, en este fin de siglo, lo que sin duda es uno de los conflictos más mortíferos del planeta, y nos parece escuchar todavía al Secretario General diciéndonos, hace dos años, mientras la prensa concentraba su atención en otros continentes, que en Angola morían miles de personas todos los días, especialmente mujeres y niños, muchas mujeres y niños, y eso en un país que, por otro lado, tenía la reputación de ser el país más minado del mundo.

Los Acuerdos de Paz que se firmaron en Lusaka el 15 de noviembre de 1994 pusieron fin a la guerra, y ambas partes se comprometieron a llevar a cabo un proceso complejo encaminado a restaurar la paz y la democracia y

a permitir que Angola retomara el camino del desarrollo y el progreso.

La comunidad internacional, y muy especialmente el Consejo de Seguridad, han prestado una constante atención a la situación angoleña, y nosotros nos hemos comprometido a respaldar plenamente el proceso de paz convenido por el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi, enviando allí lo que actualmente constituye la operación de mantenimiento de la paz de más envergadura en el África: casi 7.000 hombres, a quienes también rendimos homenaje por la tarea que realizan, que cuentan con un mandato muy amplio y, por su parte, los donantes se han comprometido a brindar a los angoleños una ayuda muy substancial.

Angola, por lo tanto, lo tiene hoy todo para triunfar. Y hago notar que el Gobierno francés desearía sumarse a las opiniones que ha expresado el Presidente de la Unión Europea en el sentido de que el Gobierno francés espera que no falte la voluntad para ello. Hay muchos motivos para inquietarse, en efecto, por la falta de progreso en la ejecución del proceso de paz, tal y como lo describe el Secretario General en el informe que tenemos hoy ante nosotros. Aunque a nuestro parecer es normal que, después de 20 años de guerra, exista una cierta desconfianza entre los antiguos beligerantes.

El Gobierno francés ha estado preocupado por los acontecimientos que ocurrieron a finales del año pasado y que llevaron a un aumento de la tirantez entre el Gobierno angoleño y la UNITA, y quisiéramos dejar constancia de los nuevos compromisos asumidos por ambas partes y señalar que esperamos que los respeten escrupulosamente. El Gobierno francés, a ese respecto, ha tomado nota de que las autoridades de Luanda, desde entonces han procurado hacer gala de buena voluntad, poniendo en práctica ciertos puntos fundamentales del acuerdo de paz: la retirada de las tropas de las posiciones ofensivas que estaban ocupadas cerca de las zonas de acuartelamiento de la UNITA, la liberación de los prisioneros, el inicio del acuartelamiento de la Policía de Reacción Rápida, la cesación de la propaganda hostil y la rescisión de los contratos del personal expatriado.

En lo que concierne a la UNITA, tomamos nota de los alentadores progresos que se han registrado en las últimas 24 horas en cuanto al acuartelamiento de sus efectivos, pero unos y otros deben seguir realizando esfuerzos en esta esfera. En particular, la UNITA no debe seguir cuestionando el proceso de acuartelamiento y debe continuar llevando a cabo la operación hasta el final, y ello con la mayor rapidez posible. Francia considera que no es aceptable que la UNITA se niegue a cooperar con la UNAVEM III en la tarea de llevar a cabo este proceso de acuartelamiento, que a nuestro juicio es esencial.

Por otra parte, cabe celebrar el hecho de que se ha firmado un acuerdo que define el nivel de participación de la UNITA en las nuevas Fuerzas Armadas Angoleñas, pero un acuerdo de esa índole no tendrá efecto alguno si previamente las fuerzas del Sr. Savimbi no aceptan ser desarmadas y acuarteladas y si, por otro lado, las fuerzas gubernamentales no se retiran a posiciones suficientemente alejadas de las zonas de acantonamiento o tratan de sacar ventaja del desarme de la UNITA. Asimismo, cabe señalar que sólo se restablecerá plenamente la seguridad en Angola cuando se haya llevado a cabo el programa de desarme de la sociedad civil de conformidad con lo que se ha previsto en los Acuerdos de Paz, algo que, hasta el momento, ni siquiera se ha comenzado a poner en práctica.

Las Naciones Unidas llevaron a cabo en Mozambique una operación que se vio coronada por el éxito. En Somalia, fracasaron en las condiciones ya conocidas. En ambos casos, el éxito o el fracaso dependió de la puesta en práctica de las medidas relativas al desarme de las partes. Lo mismo ocurrirá en Angola. El desarme de la población civil y de los combatientes, su acantonamiento en zonas específicas, su reinserción en la vida civil y, por último, la creación de un nuevo ejército nacional constituyen, junto con la instauración progresiva de un sistema político basado en la reconciliación nacional, el meollo del proceso y la garantía de su éxito.

Por consiguiente, las partes deben hacer lo necesario para restablecer la confianza mutua. Deben dar prueba de madurez y responsabilidad a fin de construir su futuro sobre bases estables, de conformidad con los principios democráticos. Si se cumple esta condición, la comunidad internacional podrá brindar su pleno apoyo a la recuperación del país, y si se cumple esta condición Angola recuperará el lugar que le corresponde en el continente africano.

Por todos estos motivos, Francia considera que la comunidad internacional debe permanecer vigilante. Pensamos que una prórroga del mandato de la UNAVEM III por un período de seis meses podría no constituir una señal suficientemente clara del Consejo, y, por consiguiente, preferiríamos que el mandato de la operación de las Naciones Unidas fuese renovado por un período de tres meses, a fin de que el Consejo de Seguridad pueda proceder nuevamente a un examen de la situación de aquí al 8 de mayo próximo, en particular con respecto a los avances que se hayan logrado en la esfera del desarme y el acuartelamiento de las tropas.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wlosowicz (Polonia) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Deseo comenzar felicitándola por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. Estamos seguros de que gracias a su vasta experiencia, su capacidad diplomática y su compromiso, podrá conducir con éxito la labor de este órgano. Permítame asegurarle la cooperación y el apoyo plenos de la delegación de Polonia.

Asimismo, deseo rendir homenaje al Embajador Sir John Weston por la manera notablemente eficiente y eficaz como presidió el Consejo durante el mes de enero.

Deseo señalar que Polonia apoya plenamente la declaración que formuló el representante de Italia en nombre de la Unión Europea.

La delegación de Polonia agradece al Secretario General su amplio y detallado informe sobre Angola. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a su Representante Especial, Sr. Blondin Beye.

Señora Presidenta: Debemos tomar nota con pesar de que la información acerca de la situación en Angola que figura en el informe del Secretario General y en lo que usted ha transmitido al Consejo tras su visita a Angola aumenta nuestra preocupación y exige una reflexión profunda y seria acerca del futuro de la participación de las Naciones Unidas en Angola.

Hace un año, en su resolución 976 (1995), el Consejo declaró su intención de poner fin a la misión de la UNAVEM III cuando se hubieran cumplido los objetivos del Protocolo de Lusaka de conformidad con el calendario anexo a dicho Protocolo. En esa ocasión, el Consejo expresó también su esperanza de que dicho proceso se completara antes de febrero de 1997. Como consecuencia de los recientes y graves reveses producidos en el proceso de paz, las partes han modificado el programa original. El acuerdo de enero de 1996 con respecto a un nuevo calendario constituye, en nuestra opinión, un acontecimiento grato, si bien "habida cuenta del comportamiento que las partes han tenido en el pasado" se necesita ahora mucho más que meras declaraciones. En verdad, el futuro mismo del proceso de paz en Angola, así como la continuación de la participación de la comunidad internacional, dependen de la voluntad y capacidad de las partes de reanudar el cumplimiento de sus obligaciones.

En primer lugar, se debe compensar la grave demora en el proceso de acuartelamiento de las tropas y se deben aplicar plenamente los acuerdos pertinentes. La UNITA es la destinataria principal de nuestro comentario en este sentido.

Habida cuenta de que el acuartelamiento de los efectivos de la UNITA constituye uno de los elementos centrales del proceso de paz, estamos particularmente preocupados ante las prolongadas demoras de la UNITA en lo que concierne a emprender seriamente un acuartelamiento en gran escala, ininterrumpido y verificable de sus efectivos de conformidad con el calendario acordado recientemente. De conformidad con los informes actuales de la UNAVEM III, hasta ayer por la mañana sólo 3.600 efectivos de la UNITA "en lugar de los 16.500 declarados por el Sr. Savimbi" se habían registrado para presentarse en las zonas de acuartelamiento antes del 8 de febrero. Nos sentimos alarmados por el hecho de que la UNITA no brinde su plena cooperación a la UNAVEM III en la tarea de la Misión de brindar asistencia al proceso de acuartelamiento. El hecho de que, según se ha informado, la UNITA ha retirado en forma ilegal 800 carpas de los centros de acuartelamiento sólo sirve para sumarse a este panorama. Permítaseme poner de relieve que la credibilidad de la UNITA no se verá favorecida si envía a las zonas de acuartelamiento civiles desarmados en lugar de soldados.

Asimismo, tomamos nota de que la UNITA no ha liberado a todos los prisioneros registrados por el Comité Internacional de la Cruz Roja, tal como se ha estipulado en los acuerdos pertinentes.

Al haberse retrasado tanto con respecto al calendario establecido, la UNITA pone en peligro el proceso de paz en Angola en su conjunto y, de hecho, el futuro de ese país. No debemos perder de vista el hecho de que las persistentes tensiones en Angola han venido amenazando cada vez más a la población civil y han limitado seriamente las posibilidades de la asistencia humanitaria.

Esperamos que el Consejo de Seguridad vigile de cerca la aplicación de los entendimientos alcanzados en la reunión celebrada el 21 de diciembre de 1995, en Bailundo, entre una delegación del Gobierno y dirigentes de la UNITA, así como el cumplimiento de las promesas formuladas recientemente por el Sr. Savimbi en el sentido de reanudar el proceso de acuartelamiento de los efectivos de la UNITA. No cabe duda de que si se producen nuevas demoras en la adopción de las medidas necesarias ello afectará la posición de la comunidad internacional en lo que concierne a la

situación en Angola y, consecuentemente, quizá lleve a considerar la retirada de las Naciones Unidas de ese país.

Dicho esto, pese a todo la delegación de Polonia considera que en esta circunstancia particular la comunidad internacional debería seguir apoyando el proceso de paz en Angola. No obstante, el resultado de ese proceso depende de la actitud de los angoleños mismos —y en particular de los miembros de la UNITA— y de la actitud que asuman. Todo lo que el mundo exterior puede hacer es ayudarlos en sus esfuerzos. Esperamos que el debate que se está celebrando en el seno del Consejo de Seguridad nos proporcione la orientación necesaria para abordar la situación en Angola de la manera más eficaz.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Polonia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Awaad (Egipto) (*interpretación del árabe*): Señora Presidenta: La delegación de Egipto quiere felicitarla por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad. Confiamos en que con su bien conocida capacidad diplomática usted podrá desempeñar con pleno éxito las responsabilidades de su cargo. También queremos manifestar nuestro reconocimiento a su predecesor, Sir John Weston, y a la delegación del Reino Unido por la manera tan distinguida en que dirigieron los asuntos del Consejo de Seguridad durante el mes pasado.

El Consejo de Seguridad examina hoy la situación en Angola, lo que es prueba de la gran atención que la comunidad internacional presta a la crisis de este país hermano de África. Durante los últimos 20 años, la comunidad internacional ha respaldado los esfuerzos destinados a restaurar la paz en Angola con miras a poner fin a la guerra civil más larga que haya conocido África y a sustituir la sospecha y la falta de cooperación —que han caracterizado las relaciones entre ambas partes— por un espíritu de coexistencia, reconciliación y sacrificio en pro de una patria común unificada. Durante años, las aspiraciones de la comunidad internacional a este respecto se han enfrentado a muchos obstáculos que se han debido a la persistencia del conflicto, sin embargo, la comunidad internacional jamás ha dejado de prestar su apoyo político, económico y humanitario a Angola.

Mi delegación ha estudiado cuidadosamente el informe del Secretario General (S/1996/75) sobre la situación en Angola. Queremos agradecer los esfuerzos del Secretario General, de su Representante Especial y de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), en particular porque están llevando a cabo sus tareas en condiciones inestables y poco favorables. La delegación de Egipto desea expresar su preocupación continua ante la tirantez y la desconfianza persistentes que se mencionan en el informe del Secretario General, que han impedido el cumplimiento de las obligaciones que asumieron las partes de conformidad con el Protocolo de Lusaka, y que incluyen acabar de manera definitiva con todas las hostilidades, poner en libertad a todos los prisioneros, desistir de la propaganda hostil, reanudar el acantonamiento de las tropas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y retirar a las fuerzas de Gobierno a los cuarteles más cercanos.

Queremos destacar nuestra creciente preocupación ante el fracaso de la UNITA con respecto a adoptar las medidas necesarias para hacer avanzar el proceso de reconciliación, a veces aduciendo que había recibido denuncias de amenazas militares contra sus fuerzas en algunas regiones del país, y a veces aduciendo que la UNAVEM III no está aún en condiciones de continuar prestando asistencia en el acantonamiento de las tropas.

El acuerdo de 12 de enero de 1996, en el que ambas partes aceptaron un nuevo calendario para la aplicación de acuerdos anteriores, fue una señal alentadora. Sin embargo, queremos aprovechar esta oportunidad para destacar la importancia del pleno cumplimiento por ambas partes de todas sus obligaciones de manera que los esfuerzos de la comunidad internacional para establecer la paz y la estabilidad en Angola puedan seguir adelante de la misma manera y con la misma intensidad.

Saludamos al Gobierno de Angola por su decisión de liberar a todos los prisioneros, y por su gesto de buena voluntad con respecto a poner fin a los contratos de los expertos extranjeros que trabajan con su ejército. Instamos al Gobierno a que haga los arreglos necesarios para que la radio independiente de las Naciones Unidas pueda comenzar a transmitir sus programas. También lo instamos a que proporcione todas las garantías de seguridad necesarias para que los organismos de asistencia humanitaria y su personal puedan seguir brindando asistencia de manera constante y eficaz.

A la UNITA y a su líder, el Sr. Savimbi, les señalamos que los ojos del mundo entero están sobre sus dirigentes. Esperamos que cumplan con todos sus compromisos, principalmente con los relativos al acantonamiento y al desarme de los combatientes de conformidad con los calendarios acordados. Además, exhortamos a la UNITA a que acelere la liberación de todos los prisioneros y a que

proporcione garantías de seguridad auténticas al personal de los organismos de asistencia humanitaria, que incluyan el levantamiento de todas las restricciones a la libertad de movimiento en zonas que están bajo el control de la UNITA. Por último, instamos a la UNITA a que ponga fin a los programas de radio que favorecen la división y que sólo sirven para profundizar las diferencias en el país.

En el párrafo 17 del informe el Secretario General se señala que la remoción de minas y la rehabilitación de caminos y puentes constituyen ingentes tareas que afectan muchos aspectos del proceso de paz en Angola. No cabe duda de que la guerra civil en Angola tuvo como consecuencia que se sembraran minas de manera indiscriminada en muchas partes del país. Este problema no se limita a Angola; muchos Estados del tercer mundo, incluido Egipto, enfrentan problemas similares. Todos los angoleños deben cooperar con la UNAVEM III para atenuar las consecuencias de este problema. A ese respecto, rendimos homenaje a la UNAVEM III por haber establecido la Escuela de Capacitación Central de Remoción de Minas y por haber capacitado a una serie de instructores.

Esperamos poder ver pronto auténticos progresos, que demuestren a la comunidad internacional que el establecimiento de la paz en Angola no es una esperanza lejana y que marquen un nuevo comienzo para la reconstrucción del país y el desarrollo económico tan esperado.

La delegación de Egipto apoya la prórroga del mandato de la UNAVEM III, de manera que le permita cumplir plenamente su mandato. Esperamos recibir información periódica del Secretario General sobre la situación en este Estado hermano de África.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Egipto por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Lopes da Rosa (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): Señora Presidenta: En nombre de la delegación de Guinea-Bissau quiero, en primer lugar, felicitarla muy sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de febrero. Somos conscientes de su competencia y su experiencia en asuntos internacionales y tenemos la certeza de que nuestras labores se llevarán a cabo con éxito. Mi delegación le asegura toda su colaboración en el desempeño de sus tareas.

También queremos dar las gracias al Embajador Sir John Weston, del Reino Unido, por la manera extraordinaria en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de enero.

Con respecto a la cuestión que examina hoy el Consejo, Guinea-Bissau quiere agradecer al Secretario General su informe (S/1996/75) sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Dicho informe, que ha sido objeto de particular atención de parte de mi delegación, se refiere a una serie de aspectos de la aplicación del Protocolo de Lusaka firmado por el Gobierno de Angola y por la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), con miras a restaurar la paz y la reconciliación nacional en ese país hermano y amigo con el que Guinea-Bissau comparte un legado lingüístico y cultural y con el que mantiene excelentes relaciones de cooperación y fraternidad.

El azar de la historia y sus vicisitudes trazaron un pasado común a estos dos pueblos. Promediando el siglo XV, dos navegantes portugueses atravesaron el continente africano: Nuñez Tristão por el Golfo de Guinea en 1446, y Diogo Cao por Angola a través del río Congo, en 1487. Desde entonces, la fuerza de los acontecimientos históricos forjó una relación cultural entre estos dos pueblos y les marcó un destino común en el espacio y el tiempo en su búsqueda de un nuevo horizonte.

Más de 500 años después se desencadena en Angola en 1962, con el acto de la resistencia cultural, y en Guinea-Bissau en 1963, la lucha armada contra la Potencia colonial para lograr la independencia y la emancipación de nuestros pueblos respectivos. Y es así que Guinea-Bissau proclamó su independencia el 24 de septiembre de 1973, y Angola hizo lo propio el 11 de noviembre de 1975, luego de la firma del Acuerdo de Alvor.

He aquí que hoy, más de 30 años después de aquel acto de la resistencia cultural, el azar de la historia ha hecho que una vez más Guinea-Bissau se vuelva a encontrar entre los miembros del Consejo de Seguridad para debatir la situación de Angola, siempre desprovista de paz y tranquilidad.

No es necesario que reafirmemos a esta altura cuánta importancia atribuimos a los problemas angoleños y cómo estamos apegados a todo lo que le concierne, habida cuenta de que en muchas oportunidades y en distintas circunstancias mi país demostró su preocupación y reiteró su predisposición a buscar una paz duradera para Angola. En este espíritu participamos desde los primeros momentos en muchas operaciones de mantenimiento de la paz en Angola

y reiteramos nuestra disposición a volver a hacerlo si se hace sentir la necesidad.

La lentitud registrada en la aplicación del proceso de paz en Angola preocupa gravemente a Guinea-Bissau. La falta de acatamiento al Protocolo de Lusaka, seguida de la reanudación de las hostilidades militares, conllevan graves perjuicios a la credibilidad de este proceso en la comunidad internacional y quiebra profundamente la esperanza del pueblo angoleño, que hoy más que nunca necesita tranquilidad. Comprobamos, en fin, con satisfacción, que el Gobierno angoleño tomó recientemente medidas positivas, especialmente la liberación de los prisioneros, la repatriación de los expertos militares, la retirada de las tropas estacionadas en las cercanías de los lugares de acuartelamiento de la UNITA y el comienzo del proceso de acuartelamiento de la Policía de Reacción Rápida de conformidad con lo que dispone el Protocolo de Lusaka.

Exhortamos a la UNITA a que, a su vez, actúe en la misma forma, reanudando el acuartelamiento de sus tropas y liberando a todos los prisioneros, y a que coopere plenamente con la UNAVEM III, absteniéndose de actos de hostilidad y de intimidación contra su personal. Abrigamos también la esperanza de que se respete la fecha límite del 8 de febrero prometida por el Sr. Savimbi para el acuartelamiento de sus 16.500 soldados.

Pese a los reveses sufridos por el proceso, comprobamos que las partes demostraron su firme decisión de continuar su concertación en el camino hacia la paz luego de elaborar un nuevo cronograma para la aplicación de los acuerdos concluidos el 21 de diciembre. Esta iniciativa merece nuestro respaldo total y exhortamos a las partes a respetarla integralmente. Nos felicitamos asimismo de la decisión tomada por el Gobierno y la UNITA de crear un grupo de prevención de conflictos compuesto de militares de alto rango de ambas partes. Desde este punto de vista, alentamos vivamente un nuevo encuentro del Presidente dos Santos y del Sr. Savimbi para que se pueda restaurar un ambiente de confianza y de credibilidad en este proceso.

Habida cuenta de lo complejo que es el proceso de aplicación del Acuerdo de Paz en Angola, mi delegación formula un llamamiento acuciante a los hermanos angoleños para que respeten de manera escrupulosa la cesación del fuego y se abstengan de todo acto que pueda comprometer el desarrollo del proceso en marcha. Alentamos asimismo a las partes a que aceleren la tarea de remoción de minas a fin de permitir una amplia comunicación en todo el país y el retorno de los refugiados y las personas desplazadas. Exigimos a la comunidad internacional que apoye los planes de remoción de minas en Angola.

En lo que se refiere a la cuestión de los derechos humanos, mi delegación toma debida nota del seminario organizado por el Gobierno con el concurso de UNAVEM III y se felicita de las conclusiones a que se llegó en las cuestiones relacionadas con el respeto de los derechos humanos.

En lo concerniente al aspecto humanitario, lamentamos comprobar que ha empeorado la situación en las zonas controladas por la UNITA debido a algunas restricciones impuestas al envío de ayuda y al personal de las organizaciones no gubernamentales, que en algunos casos han sido víctimas de hostigamientos y detenciones. Nos complace saber ahora que la UNITA ha reconsiderado su posición y prometió facilitar la tarea de las organizaciones humanitarias.

La situación económica de Angola debiera merecer también una atención especial de la comunidad internacional, en virtud de su especificidad, que se caracteriza por una guerra devastadora de más de 30 años que destruyó toda la infraestructura del país y desorganizó su sistema económico. Las instituciones financieras internacionales y los países donantes de fondos debieran respetar los compromisos que asumieron en la mesa redonda celebrada en Bruselas en el mes de septiembre último con miras a la consolidación de la paz y la reconstrucción nacional de Angola.

Para finalizar, mi delegación quiere agradecer a todos los países y a todas las organizaciones internacionales que actúan en concierto para restaurar la paz y lograr la reconciliación en Angola, en especial a la *troika* constituida por la Federación de Rusia, los Estados Unidos y Portugal, y también a los países africanos, que no escatimaron esfuerzos en este proceso, sin olvidar por ello la obra gigantesca emprendida desde el principio por las Naciones Unidas ni el compromiso incansable de nuestro Secretario General y su Representante Especial, así como del conjunto del personal de UNAVEM III.

Teniendo en cuenta el papel tan importante y enérgico que la UNAVEM III desempeñó desde el principio en Angola para restaurar la paz y la reconciliación nacional, Guinea-Bissau recomienda la prórroga de su misión.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Guinea-Bissau por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Antes de nada deseo expresarle, Señora Presidenta, las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. Estoy seguro de que con su sagacidad y su guía el Consejo enfrentará con éxito los desafíos que le esperan. También queremos expresar nuestro gran aprecio al Representante Permanente del Reino Unido, Sir John Weston, por su excelente conducción del Consejo durante el mes de enero.

Mi delegación está muy agradecida al Secretario General por su exhaustivo informe (S/1996/75) del 31 de enero de 1996 sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Entendemos que el informe nos proporciona importantes datos sobre los aspectos políticos, militares y humanitarios, así como financieros, económicos y sociales, de la situación de Angola que, a nuestro juicio, serán de inconmensurable valor para nuestro debate sobre el futuro de UNAVEM III. En este contexto deseamos manifestar también nuestra gratitud al Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, por sus esfuerzos continuados para lograr una solución pacífica a esta trágica crisis de Angola. También rendimos homenaje a los integrantes de UNAVEM III por su contribución sobresaliente al servicio de la paz, prestada en circunstancias tan difíciles.

También estamos agradecidos por la oportunidad que nos brinda esta reunión de ampliar nuestra discusión con el aporte valioso y constructivo de los Miembros de las Naciones Unidas en general, necesario para que el Consejo pueda tomar las decisiones adecuadas. En consecuencia, mi delegación confía en que nuestro debate de hoy sea fructífero y provechoso.

Después de haber examinado cuidadosamente el informe del Secretario General, mi delegación no puede dejar de expresar su pesar por la continuación del conflicto en Angola no obstante los esfuerzos genuinos y pacientes de la comunidad internacional por sentar las bases para un arreglo político. Para mi delegación es frustrante ver una pauta perturbadora, en la que los progresos pasan rápidamente a nuevas hostilidades en un conflicto que se ha librado durante tanto tiempo. Las propias partes apenas pueden explicar los motivos de las constantes luchas que han asolado el país y se han cobrado miles de vidas valiosas.

Nos decepciona que ambas partes se sigan negando a aplicar plenamente el Protocolo de Lusaka, que consideramos indispensable para lograr un arreglo político. A este respecto, mi delegación insta encarecidamente a ambas partes a que se vuelvan a comprometer con las disposiciones del Protocolo de Lusaka, especialmente por lo que respecta a la separación de tropas, el desarme de la población civil y el acuartelamiento de las tropas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Exhortamos a los dirigentes de ambas partes a que olviden sus diferencias personales y apliquen la voluntad política necesaria para volver a encarrilar el proceso de paz sin mayores retrasos. Consideramos que cualquier retraso tendría consecuencias negativas sobre la aplicación de los demás aspectos esenciales del proceso de paz, incluida la cuestión de compartir el poder entre los principales protagonistas del conflicto.

Si bien los acontecimientos recientes en Angola han proporcionado motivos suficientes para ser pesimistas, tomamos nota de que se han tomado varias medidas importantes para remediar la situación y reactivar el proceso de paz. En particular, mi delegación alienta a las dos partes a que cumplan sus obligaciones y responsabilidades mutuas basadas en el acuerdo alcanzado el 21 de diciembre de 1995 para establecer un nuevo calendario para la aplicación del Protocolo de Lusaka. Además, acogemos con beneplácito las medidas tomadas por el Gobierno de Angola de poner fin a las operaciones ofensivas; retirar sus tropas de posiciones ofensivas cerca de las zonas de acuartelamiento de la UNITA; liberar a todos los prisioneros registrados por el Comité Internacional de la Cruz Roja; comenzar el acuartelamiento de la Policía de Reacción Rápida y dejar de utilizar a personal expatriado. Éstas constituyen medidas muy importantes en el camino hacia la paz.

Por otra parte, mi delegación toma nota de la intención y el compromiso declarados por la UNITA de acuartelar 16.500 efectivos de sus tropas de manera rápida y amplia. Incumbe a los dirigentes de la UNITA aplicar este compromiso y también deben liberar inmediatamente a los prisioneros restantes.

Además, mi delegación también toma nota de que el Gobierno de Angola y la UNITA han acordado establecer un "grupo de prevención de conflictos" para disuadir de las violaciones de la cesación del fuego. No obstante, al igual que en el pasado, mi delegación es cauta ante afirmaciones como éstas debido a la diferencia entre las declaraciones realizadas por las partes y la realidad de su compromiso con el proceso de paz. Por tanto, resaltamos la importancia que el Consejo concede a la vigilancia de las promesas hechas y las medidas adoptadas.

Mi delegación cree que ambas partes pueden mejorar de manera fundamental las perspectivas de paz si comienzan

a negociar de buena fe. Esto establecería su credibilidad y fomentaría un entorno conducente al fomento de la confianza. Además, consideramos que no se puede lograr una paz a largo plazo sin acelerar los procesos de acuartelamiento y desarme. Por consiguiente, exhortamos a ambas partes a que instituyan procesos y procedimientos que faciliten el cumplimiento de esos elementos esenciales.

A este respecto, deseamos recalcar a las dos partes que la comunidad internacional ya no puede permitir ni tolerar ningún retraso adicional.

Somos plenamente conscientes de las estrechas relaciones entre los diversos aspectos del proceso de paz y la revitalización de la economía nacional de Angola. Angola precisará la continuación de una presencia internacional, incluidas fuerzas de mantenimiento de la paz, y la asistencia de organizaciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para avanzar en los progresos ya realizados. Esa asistencia se prestará siempre que las partes cumplan plenamente sus obligaciones, tal como dispone el Protocolo de Lusaka.

Aunque mi delegación comprende plenamente la creciente frustración de la comunidad internacional, habida cuenta de las alternativas debemos instar a aquellos que pueden ayudar a que presten la asistencia que esté a su alcance para que el proceso de ayuda a la reconstrucción de Angola pueda comenzar. El proceso de reconstruir el país no se puede lograr abandonándolo; por el contrario, sólo se logrará con perseverancia y trabajando arduamente.

Como conclusión, y habida cuenta de estas consideraciones, mi delegación cree que todavía queda mucho por hacer para que las propias partes en el conflicto resuelvan todas las cuestiones pendientes de manera pacífica. Teniendo en cuenta que la asistencia de la comunidad internacional no puede continuar indefinidamente, mi delegación insta encarecidamente a ambas partes a que se esfuercen por lograr progresos sustanciales en el proceso de paz y demuestren una verdadera voluntad política de conseguir la reconciliación nacional conforme con los objetivos de este proceso.

Una prolongación del conflicto sólo iría en perjuicio del pueblo de Angola, que se ha visto privado durante demasiado tiempo de la oportunidad de vivir en paz y desarrollar su economía.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Indonesia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Legwaila (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: La delegación de Botswana la saluda al haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Nos impresionó mucho que, en preparación para asumir las onerosas responsabilidades de su cargo, visitara varios puntos en crisis en África y les dijera que debía cesar el desorden, por así decirlo. La visita refleja la preocupación y la determinación de los Estados Unidos por hallar soluciones a las situaciones en conflicto en África, que, lamentablemente, constituyen el grueso del programa de trabajo del Consejo en estos días. Quiero garantizarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación durante su Presidencia.

También quiero rendir un cálido homenaje a su predecesor, Sir John Weston, y a su delegación por la excelente manera en que dirigieron al Consejo el mes de enero. Sin duda la Presidencia de Sir John pasará a los anales del Consejo de Seguridad como la Presidencia con más ley y orden.

Mi delegación acoge con beneplácito que el Consejo esté examinando el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) en esta sesión plenaria abierta. Dentro de dos días, el 8 de febrero de 1996, la UNAVEM III cumplirá un año. El logro más importante durante este período es que en toda Angola prevalece una atmósfera de calma tras más de dos decenios de guerra.

El Protocolo de Lusaka y la entrada en vigor de la cesación del fuego representaron un acontecimiento vital para el pueblo de Angola y el del África meridional en general. Fue el año en el que los mozambiqueños consolidaron las ganancias de la paz. En Sudáfrica el *apartheid* quedó relegado al museo de la historia cuando una sociedad democrática y no racista ocupó orgullosa el lugar que le correspondía entre la familia de las naciones. Así, el África meridional entró en una era de grandes esperanzas y expectativas. Desafortunadamente, el pueblo de Angola todavía se enfrenta al difícil desafío de convertir en realidad esa esperanza.

Al volver a examinar el mandato de la UNAVEM III, es apropiado que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tengan la oportunidad de contribuir a este importante debate. Los miembros de la comunidad internacional han seguido y vigilado de cerca los acontecimientos en Angola,

y esperamos beneficiarnos de las opiniones e ideas sobre la aplicación del Protocolo de Lusaka de algunos de ellos en la sesión de hoy.

La delegación de Botswana fue una de las que pidieron el rápido despliegue del personal de mantenimiento de la paz de la UNAVEM III el año pasado. Lo hicimos con la firme convicción de que la presencia de la comunidad internacional en Angola desempeñaría un papel fundamental en la creación de condiciones en ese país para la aplicación del Protocolo de Lusaka y los acuerdos de paz. La UNAVEM III ha permanecido en Angola durante casi un año y estamos convencidos de que su presencia ha contribuido considerablemente a la estabilización de la situación en ese país asolado por la guerra mediante la imposición de la cesación del fuego que, gracias a Dios, sigue vigente. Por lo tanto, complace a Botswana que la UNAVEM III haya hecho una importante contribución al proceso de paz en Angola y encomiamos a los hombres y mujeres de la UNAVEM por una tarea bien realizada en condiciones difíciles.

No obstante, sigue preocupando profundamente a mi delegación el hecho de que, aunque haya transcurrido un año desde el lanzamiento de la UNAVEM III y la misión de mantenimiento de la paz en Angola haya prácticamente alcanzado su nivel autorizado, el Protocolo de Lusaka siga sin aplicarse en una serie de esferas clave. Esto nos recuerda constantemente que el proceso de paz continúa siendo frágil. En el informe del Secretario General se señala acertadamente que

> "el acuartelamiento de las tropas de la UNITA, uno de los elementos centrales del proceso de paz, no ha avanzado de manera significativa." (*S/1996/75, párr. 14*)

Por cierto, el acuartelamiento de las tropas de la UNITA es fundamental para el proceso de paz porque tendría un efecto beneficioso en otras esferas clave, tales como la formación de un ejército nacional, el fin de las ofensivas militares, así como el regreso y el reasentamiento de los refugiados y las personas internamente desplazadas. La comunidad internacional debe ejercer presión para que la UNITA demuestre, a través de hechos más que de palabras, su compromiso para con el proceso de paz. Debe acuartelar sus tropas de conformidad con la promesa realizada por el Sr. Savimbi, como se indica en el párrafo 15 del informe del Secretario General. No deben tolerarse más demoras, ya que ponen en peligro los progresos realizados en el año transcurrido. El Consejo debe unirse para enviar un mensaje firme a la UNITA de que no pueden aceptarse las tácticas dilatorias y los engaños.

Acogemos con beneplácito la puesta en libertad por el Gobierno de Angola de todos los prisioneros que tenía detenidos, la retirada de las Fuerzas Armadas Angoleñas de Pedra do Alemão, el comienzo del acuartelamiento de la Policía de Reacción Rápida y la rescisión del contrato con *Executive Outcomes*. Estas son medidas positivas del Gobierno de Angola, a las que la UNITA debe responder del mismo modo.

Botswana ha tomado nota de que el Gobierno de Angola y la UNITA han alcanzado recientemente un acuerdo sobre un nuevo calendario para la aplicación de Protocolo de Lusaka. También hemos tomado nota de la creación de un "grupo de prevención de conflictos", que habría de permitir a las autoridades militares, en especial a los comandantes sobre el terreno, disminuir la tirantez o eliminar las violaciones de la cesación del fuego. Los propios angoleños deben realizar esfuerzos para eliminar toda posibilidad de que se reanuden las hostilidades. Es importante que los angoleños se den cuenta de que la comunidad internacional no los juzgará simplemente por los acuerdos que han celebrado libremente entre sí, sino más bien por el cumplimiento que den a tales compromisos y si lo hacen puntualmente.

No debe permitirse que continúen impunes los asesinatos, secuestros, saqueos y actos de extorsión mencionados en el párrafo 25 del informe del Secretario General, ya que pueden convertirse en una característica permanente de la vida en Angola. El desarme de la población civil es una esfera prioritaria y debe procurarse enérgicamente. Como se indica en el informe, los sectores vulnerables de la sociedad resultan víctimas de los elementos criminales y no debe olvidarse que la gente común de Angola fue la que más sufrió las consecuencias de la guerra. Es inaceptable que se vea sometida a esos actos inhumanos, aun en condiciones de paz relativa.

Evidentemente, la prestación de asistencia humanitaria sin obstáculos es un aspecto esencial del proceso de paz. Condenamos la confiscación de bienes de socorro, vehículos y radios por la UNITA y su imposición de restricciones a vuelos de socorro y al envío de convoyes por vía terrestre, como se menciona en el párrafo 27 del informe del Secretario General. El Consejo de Seguridad debe exhortar a la UNITA a que deje de crear obstáculos a la prestación de asistencia humanitaria y cumpla su promesa de facilitar la labor de las organizaciones humanitarias.

Mucho queda por hacer para promover el avance del proceso de paz en Angola. La UNAVEM tiene un importante papel que desempeñar en la difícil tarea que queda por realizar. Por consiguiente, mi delegación comparte la opinión del Secretario General de que debe prorrogarse el mandato de la UNAVEM III por seis meses más. Abrigamos la esperanza de que en este período los Estados Miembros de las Naciones Unidas hagan todo lo posible a nivel individual y colectivo para asegurar que las partes en el Protocolo de Lusaka, en especial la UNITA, cumplan con sus compromisos, de acuerdo con el calendario revisado para su aplicación.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Botswana las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Larraín (Chile): Señora Presidenta: En primer lugar, deseo expresar la complacencia de mi delegación por verla a usted en la Presidencia del Consejo. Demás está decirle que puede contar con la cooperación más decidida de Chile en el desempeño de sus altas funciones.

Asimismo, deseo dejar testimonio del reconocimiento de mi delegación al Embajador Weston por su brillante Presidencia durante el mes de enero.

Deseo agradecer el informe que nos ha presentado el Secretario General, en el cual se da cuenta del estado de situación del proceso de paz en Angola. Observamos que dicho proceso sigue manteniendo las características de inestabilidad previa a los acuerdos de Lusaka y creemos que es necesario hacer un llamado a las partes a redoblar sus esfuerzos tendientes a darle pleno cumplimiento a los compromisos asumidos en dicha oportunidad.

No cabe duda de que el apoyo de la comunidad internacional se ve fuertemente influido por los rebrotes de violencia, como los recientemente ocurridos en la región de Soyo.

Una manera de neutralizar el desánimo que generan este tipo de sucesos es que el proceso de acuartelamiento de tropas se reinicie de inmediato al ritmo que ameritan las circunstancias y se mantenga el estricto cumplimiento del cese del fuego.

Lamentamos profundamente la campaña de amenazas y hostilidades en contra de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Las partes en conflicto deben comprometerse a poner fin a ese hostigamiento y a dar seguridades a las Naciones Unidas que permitan continuar los trabajos sobre el terreno que sus órganos realizan.

Creemos que no existe ninguna justificación a tales ataques contra los efectivos de la UNAVEM III, que esa actitud hostil afecta severamente la disposición de la comunidad internacional a continuar prestando su apoyo a Angola y que, por ende, el proceso de paz se ve amenazado en su base.

Una vez más queremos llamar la atención de los líderes políticos angoleños y especialmente la UNITA sobre la necesidad de evitar mayores sufrimientos a su pueblo. Todas esas energías dedicadas durante tantos años a la guerra y a la destrucción deben ahora dirigirse a construir bases sólidas para el desarrollo del país.

El sacrificio estéril del pueblo de Angola, luego de tantos años de conflicto, debe concluir y dejar paso al advenimiento de tiempos mejores, acordes con los cambios producidos en el mundo.

Hacemos un llamado especial a reconocer y a acatar la voluntad del pueblo de Angola, libremente expresada a través de los mecanismos electorales propios de las prácticas democráticas.

La actual situación política internacional ofrece a los países en desarrollo muchos desafíos para su ubicación en la nueva estructura del poder mundial, y también grandes oportunidades de desarrollo dentro de los nuevos esquemas de la economía internacional.

Obtener beneficios de las nuevas circunstancias requiere más energía y creatividad que la utilizada para hacer la guerra. Este es el mayor desafío que enfrentan los líderes políticos del mundo en desarrollo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Chile por las amables palabras que me ha dirigido.

A continuación haré un declaración en mi carácter de representante de los Estados Unidos de América.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) es ahora la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de mayor envergadura del mundo. Cuenta con unos 6.500 soldados de más de 30 países preparados a cumplir los mandatos que estipule este Consejo. Tras haber realizado una visita personal al campo de operaciones de la UNAVEM III hace unas

semanas, puedo confirmar que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es fundamental para el proceso de paz iniciado por el Protocolo de Lusaka, como lo es el Representante Especial del Secretario General, el Maestro Beye. Los valerosos hombres y mujeres de la UNAVEM III merecen nuestro apoyo en esta coyuntura importante del proceso de paz en Angola. Pero, en última instancia, el futuro de Angola no está en las manos de los hombres y las mujeres de la UNAVEM III, sino en las del Gobierno de Angola y de la UNITA.

Cuando me reuní con el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi en enero y les entregué las cartas aprobadas por el Consejo, me encontré con dos hombres que hacían profesión de su deseo de paz y que afirmaban estar dispuestos a dar los pasos que fueren necesarios para alcanzarla, tal y como se estipulaba en el Protocolo de Lusaka. Les desafié —como el Consejo debe desafiarlos hoy— a que transformaran en hechos sus palabras.

En gran medida, el Gobierno de Angola ha venido avanzando en la dirección correcta durante las últimas semanas. En los próximos meses, debe seguir integrando plenamente a la UNITA en las instituciones políticas y militares del país, y ayudar a los soldados de la UNITA a que realicen la transición a la vida civil o al nuevo ejército angoleño. No puede haber reconciliación en Angola a menos que se logre esto.

El mal cumplimiento de la UNITA del Protocolo de Lusaka ha puesto en peligro el proceso de paz y socavado la viabilidad de la UNAVEM III. Cuando visité el cuartel general de la UNITA en Bailundo el mes pasado, el Sr. Savimbi me prometió —promesa que repitió públicamente ante los medios de comunicación— que para el jueves 8 de febrero 16.500 soldados de la UNITA estarían acuartelados en cuatro locales administrados por la UNAVEM III. El viernes pasado me reiteró esa promesa por teléfono, y dijo que no descansaría hasta que cumpliera ese compromiso. Lamentablemente, hasta esta mañana sólo 5.150 soldados, muchos de ellos sin armas, habían llegado a los lugares de acuartelamiento. Según se informa, aproximadamente otros 2.000 están dirigiéndose hacia esos lugares.

Cada soldado de la UNITA que ingresa a un local de acuartelamiento toma una decisión valiente, para sí mismo, para su familia y para su país. Será necesario un valor comparable por parte del Sr. Savimbi y demás dirigentes de la UNITA para que ese proceso llegue a término.

Pero la promesa que me hizo en Bailundo el Sr. Savimbi no es suficiente. Aún cuando se acuartele a 16.500 soldados de la UNITA, la oportunidad de lograr la paz en Angola se perderá a menos que la UNITA cumpla totalmente el calendario de acuartelamiento del resto de sus soldados. Y se perderá también a menos que el Gobierno de Angola integre a los soldados de la UNITA en el nuevo ejército, el Gobierno y la vida civil. Los dirigentes de ambas partes deben cumplir con sus promesas de paz. Deben aprovechar la oportunidad de lograr la paz que les ofrece la comunidad internacional.

No tiene sentido que se reanude la guerra en Angola. Todo el mundo lo reconoce. El pueblo de Angola quiere la paz. Si los líderes angoleños no asumen ahora el riesgo de la paz, ese hermoso país, dotado de un enorme potencial económico para su pueblo, se sumirá de nuevo en una guerra devastadora sin sentido que desestabilizará de nuevo a toda el África meridional.

He visto lo que los angoleños son capaces de hacerse unos a otros, y nadie que esté cuerdo puede desearlo para su propio pueblo. El desafío humanitario de Angola, como lo indica el informe del Secretario General, es tremendo. La remoción de las minas solamente llevará decenios y los niños angoleños seguirán durante mucho tiempo perdiendo sus extremidades ante un enemigo invisible y siempre presente.

El Consejo de Seguridad será testigo de la conducta del Gobierno de Angola y de la UNITA en las próximas semanas. El Consejo advierte que si el Secretario General informa que el progreso realizado en la aplicación del Protocolo de Lusaka es insuficiente, nuestros Gobiernos volverán a evaluar si vale la pena prorrogar el mandato de la UNAVEM III hasta febrero de 1997.

Los Estados Unidos no permitirán que una operación de mantenimiento de la paz importante —en la que se gasta casi un millón de dólares por día— sea socavada lentamente porque los líderes no cumplen sus promesas.

Esta misma tarde me propongo hablar por teléfono de nuevo con el Sr. Savimbi. Como Presidenta del Consejo de Seguridad, le informaré acerca del debate habido hoy en el Consejo y las expectativas que deposita en Angola la comunidad internacional. Esperemos que en las próximas semanas el Protocolo de Lusaka se vuelva a encarrilar firmemente, que la UNAVEM III pueda cumplir con su mandato, y que el pueblo angoleño, después de decenios de luchas destructivas, finalmente pueda lograr el silencioso milagro de una vida normal.

Reanudo mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

El siguiente orador es el representante de Noruega, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Andreassen (Noruega) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Permítame, ante todo, felicitarla por ocupar el puesto de Presidenta del Consejo por el mes de febrero, y expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador del Reino Unido, Sir John Weston. También quiero felicitar al Consejo por haber organizado este debate de orientación.

Desde que se inició la operación, Noruega ha participado en la UNAVEM II y III aportando observadores militares. Apoyamos la renovación del mandato y seguiremos brindando nuestra participación.

Queda mucho por hacer en el marco de los "Acordos de Paz", el Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, para que tenga lugar plenamente el arreglo de paz en Angola. Hemos tomado nota con reconocimiento de las observaciones del Secretario General relativas a las medidas positivas que ha adoptado el Gobierno en las últimas semanas. Sin embargo, los numerosos retrasos en la ejecución del Protocolo de Lusaka siguen preocupándonos hondamente. Ahora es especialmente importante evitar nuevas demoras en las esferas decisivas de la separación de las tropas y el acuartelamiento de los ex combatientes. Instamos, pues, a las partes en el Protocolo, y en particular a la UNITA, a que se dediquen de lleno a aplicar fielmente las disposiciones del mismo y a respetar y mantener la cesación del fuego en todo el país.

Angola necesita el apoyo y el aliento de la comunidad internacional. Noruega ha desempeñado su papel y está decidida a seguir haciéndolo mediante contribuciones sustantivas, tanto de ayuda humanitaria como de asistencia al desarrollo a largo plazo. La contribución prevista para 1996 es de aproximadamente 16 millones de dólares de los EE.UU., es decir, la misma cifra que en 1995.

En la medida de lo posible, la asistencia para el desarrollo a largo plazo debería ser concebida y administrada con el objetivo particular de fortalecer el proceso de paz. El apoyo continuo a la reconstrucción del país depende, no obstante, de que las partes angoleñas demuestren su compromiso de solucionar sus diferencias por medios pacíficos y de lograr la reconciliación nacional. En la esfera humanitaria, la remoción de minas seguirá siendo una cuestión prioritaria. Los informes relativos al deterioro de las condiciones de seguridad para las actividades humanitarias, en especial en las zonas controladas por la UNITA, son perturbadores. Quiero poner de relieve la importancia que asignamos a que la UNITA y el Gobierno continúen cooperando plenamente con el esfuerzo internacional en pro del socorro humanitario.

La comunidad internacional demostrará su plena solidaridad con Angola a través de la próxima prórroga del mandato de la UNAVEM III, pero esta solidaridad sólo puede apoyar los esfuerzos del Gobierno y de la UNITA, cuya voluntad de aplicar el proceso de paz y de emprender una reconciliación genuina seguirá siendo decisiva.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Noruega las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Zimbabwe. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sengwe (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: En primer lugar, quiero felicitarla por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad. Asimismo, permítame expresar mi agradecimiento y mi reconocimiento al Embajador del Reino Unido, Sir John Weston, por la manera sumamente competente como dirigió la labor del Consejo durante el mes de enero.

El Consejo está examinando hoy una cuestión de importancia fundamental para el Gobierno y el pueblo de Zimbabwe y, en verdad, para la población de la región del África meridional en su conjunto. En ese sentido, mi delegación desea expresar su gratitud al Secretario General por su informe amplio y sumamente revelador acerca de la situación en Angola. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Blondin Beye, quien ha seguido conduciendo el proceso de diálogo en Angola con paciencia y optimismo constantes. Asimismo, deseo reiterar el sincero agradecimiento del Gobierno de Zimbabwe por el papel crucial que han desempeñado los Gobiernos de Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, que constituyen una *troika* consultiva sumamente funcional con respecto a la cuestión de Angola.

Cuando el Presidente de la República de Zimbabwe se dirigió a la Asamblea General durante la Reunión Conmemorativa Extraordinaria de la Asamblea General con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, realizó

una analogía sumamente adecuada entre la suerte actual del África meridional y las experiencias de un navegante portugués del siglo XV llamado Bartolomeu Dias. Como ese navegante portugués afrontó feroces tormentas al doblar el extremo meridional del África, describió a esa región como una región de tormentas. No obstante, cuando su Rey se dio cuenta de lo que el capitán había logrado, rebautizó a la región como una región de "buena esperanza".

Alentados por los triunfos que la paz ha logrado recientemente en Mozambique y en Sudáfrica, y con nuestras esperanzas aún más fortalecidas gracias al proceso de paz en curso en Angola, estamos convencidos de que el África meridional se ha transformado en verdad en una región de buena esperanza tras haber atravesado recientemente peligrosas tormentas. Si bien la costa angoleña aún no está clara, nos alientan los gratos e importantes avances que ha realizado recientemente el Gobierno de Angola en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del histórico proceso de paz. Alentamos al Gobierno de Angola a aprovechar el impulso que ha logrado tan valientemente.

Mi delegación insta a la UNITA a que se coloque a la altura de las expectativas del pueblo de Angola y de la comunidad internacional y acelere el proceso de acuartelamiento y desarme de sus efectivos. Asimismo, alentamos a la UNITA a que cumpla el compromiso que asumió públicamente y proceda sin más demoras ni interrupciones al traslado ordenado y en gran escala de sus tropas a las zonas de acuartelamiento, en estricto cumplimiento del nuevo calendario acordado el 12 de enero de 1996 y en plena cooperación con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Al igual que otras delegaciones representadas aquí esta mañana, mi delegación está convencida de que el acuartelamiento de los efectivos de la UNITA, como primer paso, constituye un componente esencial del proceso de paz.

Cabe recordar también que sólo se podrá alcanzar la estabilidad política y económica en la región del África meridional cuando el pueblo de Angola torne sus espadas en rejas de arado y se restablezca la paz en ese país.

De conformidad con su compromiso con el esfuerzo de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz y con su confianza en la decisión del hermano pueblo de Angola de procurar la paz, el Gobierno de Zimbabwe aportó efectivos y policía civil a la UNAVEM III. Deseamos encomiar a todos los países contribuyentes de tropas a la UNAVEM III, así como a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en su conjunto, por haber acudido en ayuda del pueblo angoleño en su hora de necesidad. Estamos convencidos de que la prórroga del mandato de la UNAVEM III es un requisito previo para el éxito del proceso de paz en Angola.

No obstante, no puede caber duda de que el éxito del proceso de paz en Angola depende, en última instancia, del propio pueblo de Angola. Por consiguiente, alentamos una vez más al Gobierno de Angola y a la UNITA a que resistan heroicamente la tentación de tratar de obtener ventajas comparativas con respecto a la otra parte y a que, en lugar de ello, aprovechen este momento oportuno para hacer una inversión duradera en la paz, algo por lo que la generación actual y las venideras les estarán eternamente agradecidas.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Zimbabwe las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Brasil. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Amorim (Brasil) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: En primer lugar, deseo felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo para el mes de febrero. Estamos seguros de que bajo su competente dirección el Consejo llevará a cabo sus actividades con gran eficiencia. Permítame que aproveche esta oportunidad para agradecer a su predecesor, Sir John Weston, por la competencia con que dirigió las actividades del Consejo durante el mes de enero.

Deseo expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por su informe sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), que figura en el documento S/1996/75 y que presenta un panorama general de la situación en Angola.

El Secretario General, tanto personalmente como a través de su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, se ha esforzado de manera incansable para establecer la confianza y para ayudar a la consolidación del proceso de paz. Además, también se deben reconocer los empeños de la *troika* de Estados observadores destinados a lograr una mejor comprensión entre el Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). En este sentido, quiero recordar la importante visita oficial a Angola del Presidente de Portugal Sr. Mario Soares.

Su propia visita a Angola, Señora Presidenta, también fue una iniciativa oportuna y positiva, ya que subrayó el

gran interés que tiene el Consejo de Seguridad, y la comunidad internacional, en lograr que finalmente se establezca la paz en Angola. Hay motivos para creer que las cartas del Presidente del Consejo que usted entregó tanto al Presidente dos Santos como al Sr. Savimbi, así como sus propias gestiones, pueden haber tenido repercusiones significativas.

El Brasil está plenamente comprometido con el proceso de paz en Angola. Nuestra participación en la creación de la UNAVEM III data del último período en que participamos en el Consejo de Seguridad en 1993 y 1994. En ese entonces, en mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, tuve el privilegio de representar al Brasil en la firma del Protocolo de Lusaka en noviembre de 1994, la única autoridad no africana de nivel ministerial presente en ese acontecimiento. Ahora nos hemos convertido en el mayor contribuyente de tropas a la UNAVEM III, enviando una compañía de ingenieros, dos unidades médicas y un batallón de infantería, así como observadores militares y observadores de la policía. Esa participación refleja nuestro compromiso de largo plazo con Angola y con su pueblo, que se basa en un legado cultural e histórico común así como en aspiraciones similares ante el desarrollo económico y social. Estamos seguros de que todos los angoleños, independientemente de la facción con la que lucharon en el pasado, están cansados de la guerra e interesados en la reconciliación.

Sin embargo, estamos de acuerdo con el Secretario General cuando señala que

> "el proceso de paz en Angola ha venido avanzando a un ritmo decepcionantemente lento." (*S/1996/75, párr. 37*)

También estamos de acuerdo en que los esfuerzos del Gobierno de Angola y de la UNITA para aplicar el Protocolo de Lusaka han sido verdaderamente muy diferentes y naturalmente han tenido efectos muy diferentes sobre el proceso de paz.

Tras los movimientos militares de diciembre pasado, el Gobierno ha tomado una serie de medidas que han demostrado claramente su compromiso con el proceso de paz, en primer lugar retirando sus fuerzas de Pedra do Alemão, pero más significativamente empezando a acantonar a su Policía de Reacción Rápida. Hasta el momento, se han acantonado más de 2.100 integrantes de la Policía de Reacción Rápida. Todos los prisioneros identificados han sido liberados y un grupo importante de personal de la firma *Executive Outcomes* ha sido repatriado.

Por parte de la UNITA, lamentablemente el panorama es menos alentador. El acantonamiento de las fuerzas de la UNITA está muy atrasado. Pese a las promesas que el Sr. Savimbi le hiciera a usted, Señora Presidenta, en el sentido de que la UNITA acantonaría 16.500 soldados para el 8 de febrero, sólo 3.651 soldados habían sido acantonados hasta ayer 5 de febrero. Hoy se han alcanzado cifras más altas, pero todavía están lejos de cumplir lo prometido. La UNITA aún mantiene prisioneros. La última cumbre prevista entre el Presidente José Eduardo dos Santos y el Sr. Savimbi se aplazó a petición de la UNITA.

La reunión de ayer con los contribuyentes de tropas a la UNAVEM III nos ofreció la oportunidad muy útil de examinar la situación en Angola y de intercambiar opiniones acerca del futuro de la Misión. Pese a las diferencias de las partes con respecto al cumplimiento de sus obligaciones en Angola, seguimos convencidos de que la comunidad internacional debe continuar respondiendo de manera positiva al establecimiento de un ambiente pacífico en ese país desgarrado por la guerra, y tenemos la intención de seguir participando en los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas. En ese contexto nos parece adecuado que el mandato de la UNAVEM III se prorrogue por seis meses adicionales, como lo ha propuesto el Secretario General. Ello no es incompatible, a nuestro juicio, con enviar un mensaje muy firme a la UNITA señalando que se necesita su plena cooperación y cumplimiento con respecto a los objetivos militares y políticos acordados anteriormente. Ello, de hecho, ha sido nuestra posición desde hace largo tiempo y nos alegra ver que muchos otros comparten ahora esta opinión.

En la etapa actual de los acontecimientos en Angola, creemos que una prórroga de seis meses permitiría que la UNAVEM continúe desempeñando un papel muy importante. Es evidente, sin embargo, que el Consejo debe seguir observando de cerca los acontecimientos que tienen lugar en Angola y renovar sus esfuerzos para convencer a la parte menos colaboradora a que se comprometa con la consolidación de la paz, sin reservas, en beneficio de todos los angoleños.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

Todavía hay varios representantes que desean hacer uso de la palabra. Habida cuenta de lo avanzado de la hora, y con el consentimiento de los miembros del Consejo de Seguridad, me propongo suspender ahora la sesión. El

Consejo reanudará su examen del tema que figura en el orden del día a las 15.30 horas.

Se suspende la sesión a las l3.25 horas y se reanuda a las 15.45 horas.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Con el permiso de los miembros del Consejo, deseo comunicarles la siguiente información.

En la mañana de hoy —hablo ahora en mi carácter de representante de mi país— anuncié que iba a hablar por teléfono con el Sr. Savimbi. Pude comunicarme con él hacia las l4.00 horas y voy a informar a los miembros del Consejo y a los demás representantes que se encuentran en este salón del contenido de esa conversación.

Manifesté al Sr. Savimbi la preocupación de mi nación por el hecho de que el proceso de acuartelamiento estuviera gravemente retrasado y que la UNITA no fuera a cumplir su compromiso de acuartelar a 16.500 efectivos para el 8 de febrero. Le dije que estábamos en medio de una sesión pública examinando el tema de Angola y que las delegaciones que ya habían intervenido habían hablado de la importancia de que el proceso siguiera adelante, y, de hecho, habían utilizado esa cifra de 16.500.

El Sr. Savimbi reconoció que el acuartelamiento estaba retrasado, pero dijo que estaba trabajando día y noche para cumplir su compromiso. Me dio las siguientes cifras para el día de hoy. Son cifras del Sr. Savimbi; probablemente habrá que verificarlas por fuentes de las Naciones Unidas.

En el sur, en Vila Nova, 3.902 soldados ya han sido acuartelados; en Lunduimbale esta cifra alcanza a 2.139. En el norte, en Negage, han sido acuartelados 843 soldados, y en Quibaxe, 250. Afirmó que para el jueves se habrían acuartelado 5.000 más en Vila Nova y en Lunduimbale. También dijo que para el jueves 8 de febrero en Negage estarán acuartelados 4.000, y 1.500 en Quibaxe. De cumplirse esas previsiones, dijo que para el jueves habrán sido acuartelados 14.500 efectivos; y el resto, 2.000, serán acuartelados para el sábado 10 de febrero.

Afirmó que los centros septentrionales de acuartelamiento presentaban ciertas dificultades debido a las grandes distancias.

También recordé al Sr. Savimbi que las tropas tenían que entregar sus armas. Teníamos informes de tropas que llegaban sin armas. El Sr. Savimbi respondió que las tropas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) estaban entregando sus armas.

Igualmente confirmó que se había producido al menos un caso en el que la UNAVEM había enviado transportes a las tropas de la UNITA, pero que cuando el transporte llegó, las tropas de la UNITA no estaban en el lugar acordado. Por cierto, esta fue una cuestión mencionada ayer en la reunión con los países que aportan contingentes; le pregunté sobre este tema y estuvo de acuerdo en que había existido falta de comunicación con las tropas de la UNITA sobre esta cuestión.

Le dije que consideraba que esta reunión pública del Consejo de Seguridad era una señal de que la comunidad internacional estaba siguiendo los acontecimientos muy de cerca.

Finalizó diciéndome que era consciente de este compromiso y que se sentía personalmente responsable de su cumplimiento.

Hemos programado otra conversación telefónica para el jueves.

Creo que es importante que él sepa que nos preocupamos profundamente por las cifras y que las estamos siguiendo muy de cerca.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

El siguiente orador es el representante de Lesotho. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mangoaela (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Para comenzar, permítame expresar nuestro profundo aprecio por la oportunidad que se nos ha concedido de compartir nuestras opiniones con el Consejo sobre una cuestión tan cercana al pueblo y el Gobierno de Lesotho: la situación en el país hermano de Angola.

También expresamos nuestro aprecio por el informe equilibrado e ilustrativo del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

La tragedia de Angola es el resultado de haber sido víctima durante mucho tiempo de las rivalidades de la guerra fría y de la desestabilización resultante. La eliminación del *apartheid* en Sudáfrica hizo esperar el fin de la

agonía de Angola, pero no fue así. El pueblo de África en general, y de África meridional en particular, desearía ver el final del conflicto en Angola y que el pueblo de ese país comenzara a reconstruir su país y sus vidas.

Nos alienta que, aunque el proceso de paz ha sido lento, el Gobierno ha demostrado la determinación renovada de continuarlo. A este respecto, el retiro de sus fuerzas de Pedra do Alemão, el inicio del acuartelamiento de su Policía de Reacción Rápida y la finalización del contrato con la empresa "Executive Outcomes" evidencian un fuerte compromiso con el proceso de paz y lo acogemos con beneplácito. Ahora esperamos que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) responda a su vez comenzando el acuartelamiento de sus propias tropas.

Los esfuerzos del Secretario General por recordar a las partes sus obligaciones de conformidad con el Protocolo de Lusaka deben ser apoyados y alentados.

Angola —un país dotado generosamente de recursos naturales cuya explotación podría dar muchos beneficios, no sólo para mejorar las condiciones de vida de su pueblo sino para hacer una contribución significativa al desarrollo económico de la región— necesita ser reconstruida. Se debe reconstruir la infraestructura, volver a asentar a las personas desplazadas internamente y a los refugiados, reanudar los servicios y remover las minas. Exhortamos a la comunidad internacional a que no escatime esfuerzos y a que garantice que las inversiones que ha realizado hasta la fecha para hacer que la vida en Angola volviera a la normalidad no se disipen.

Si bien es comprensible la impaciencia de la comunidad internacional con los lentos progresos realizados en el proceso de paz, esto no debe ser causa de desmoralización. Por tanto, en Lesotho apoyamos la recomendación del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la UNAVEM III otros seis meses, hasta el 8 de agosto de 1996, a fin de que nuestros esfuerzos colectivos en Angola puedan tener éxito.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Portugal. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Catarino (Portugal) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: En nombre de mi delegación, permítame felicitarla por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad.

También quiero encomiar a su predecesor, el Embajador Sir John Weston, por la manera en que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

Quiero comenzar expresando el aprecio de mi delegación por la convocación de este debate de orientación. Al demostrar su disposición de escuchar los puntos de vista de todos los Estados Miembros interesados en esta cuestión, el Consejo de Seguridad revela la importancia que concede al proceso de paz en Angola.

El representante de Italia ya ha hablado en nombre de la Unión Europea, y Portugal se asocia plenamente a esa declaración. Sin embargo, quiero añadir algunos comentarios adicionales, porque como bien saben los miembros, Portugal se ha comprometido profundamente con este proceso, primero como mediador en las negociaciones que culminaron en los "Acordos de Paz", y ahora como miembro de la *troika* de países observadores. Al igual que los oradores previos, compartimos las preocupaciones expresadas por el Secretario General sobre los retrasos en la aplicación del Protocolo de Lusaka.

Quiero centrar mi declaración en tres esferas principales, la primera de las cuales es la de las cuestiones militares. A Portugal le preocupa especialmente la lentitud en el acuartelamiento de las tropas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Acogemos con beneplácito las medidas positivas tomadas recientemente por el Gobierno de Angola y esperamos con interés el cumplimiento del compromiso hecho público por el dirigente de la UNITA, el Sr. Savimbi, de acuartelar a 16.500 hombres para el día 8 de este mes, tal como ha declarado la Presidenta, con algunas modificaciones, en su conversación telefónica con él.

No obstante, nos preocupan determinados informes, de conformidad con los cuales los combatientes que se dirigen a las zonas de acuartelamiento son, o bien los soldados muy jóvenes o los muy viejos. Otro motivo de preocupación es el hecho de que un elevado porcentaje de esos combatientes se está presentando en las zonas de acuartelamiento sin equipos ni armamentos.

En este contexto, queremos subrayar que la UNAVEM III no es una fuerza de interposición entre las partes en conflicto: su objetivo es vigilar el cumplimiento de los "Acordos de Paz" y del Protocolo de Lusaka. Por tanto, es esencial que imponga un control estricto sobre los armamentos de la UNITA, incluidas sus armas pesadas.

Portugal está plenamente de acuerdo con el informe del Secretario General, en el que se insta a la UNITA a que efectúe un desplazamiento a gran escala y plenamente verificable de sus tropas a las zonas de acuartelamiento. No será admisible ningún intento de hacer responsable a la UNAVEM III de los retrasos o del incumplimiento.

Esperamos con interés la aplicación del nuevo calendario acordado recientemente por las dos partes para que las tropas de la UNITA se incorporen debidamente a las Fuerzas Armadas Angoleñas y se desmovilicen gradualmente sus otras fuerzas.

Se requiere una cooperación plena e incondicional con la UNAVEM III y la Comisión Mixta para lograr la paz y la estabilidad que el pueblo angoleño desea y merece.

Portugal está de acuerdo con la afirmación en el informe del Secretario General de que no hay excusas para las demoras en la liberación de todos los prisioneros o el suministro a las Naciones Unidas de la información requerida en el Protocolo de Lusaka.

Es crucial acelerar el proceso de remoción de minas. Los caminos de Angola libres de minas permitirán una prestación de asistencia humanitaria mejor y eficaz a la necesitada población angoleña. Esto hará posible el retorno a la vida normal y la libre circulación de personas y bienes en todo el país que, a nuestro juicio, mejore el clima de confianza, uno de los obstáculos aún no superados.

En segundo lugar, permítaseme pasar al nivel político. Portugal considera sumamente importante la búsqueda de un diálogo político entre las partes a todo nivel. También alentamos la celebración de una reunión cuanto antes entre el Presidente Eduardo dos Santos y el Sr. Savimbi como otro indicio de voluntad política y un nuevo paso hacia la promoción de la confianza mutua y la plena aplicación de las disposiciones sobre reconciliación nacional del Protocolo de Lusaka.

A este respecto, esperamos con interés el retorno a la Asamblea Nacional en Luanda de los miembros del Parlamento que pertenecen a la UNITA, la asunción de la Vicepresidencia por la UNITA y la participación de la UNITA en todos los niveles de la administración, así como en los gobiernos central, provincial y local, de conformidad con las disposiciones de los “Acordos de Paz” y el Protocolo de Lusaka.

En este sentido, Portugal alienta todos los esfuerzos en pro de la transformación completa de la UNITA, para que deje de ser un movimiento armado y se convierta en un partido político. También alentamos al Gobierno de Angola a continuar y concluir el proceso de repatriación del personal expatriado, el acuartelamiento de la Policía de Reacción Rápida y la separación de las Fuerzas Armadas Angoleñas.

En tercer lugar, permítaseme hablar acerca del mandato de la UNAVEM III. Portugal considera que la utilización de la duración del mandato de la UNAVEM III como una forma de presión en aras de la aplicación del Protocolo de Lusaka no es probablemente la mejor solución para la actuación del Consejo de Seguridad en esta etapa.

A nuestro juicio, para ejercer presión eficazmente, la resolución del Consejo de Seguridad sobre Angola debe elaborarse para incluir un párrafo en la parte dispositiva que establezca claramente un examen de la aplicación de las disposiciones del Protocolo de Lusaka, que podría tener lugar mensualmente. De este modo, el Consejo de Seguridad enviaría la firme señal de que vigilaría de cerca los acontecimientos en Angola y de que en cualquier momento podría considerar toda nueva medida que se requiera a la luz de cualquier acontecimiento, como la imposición de medidas restrictivas contra alguna de las partes que incurra en incumplimiento.

Quiero expresar nuestro reconocimiento de los esfuerzos del Secretario General; su Representante Especial, el Maestro Beye; y todo el personal de la UNAVEM III. Asimismo, deseo encomiar el papel positivo que han desempeñado los países vecinos de Angola. Es importante que todos actuemos de manera concertada entre sí y con el Consejo de Seguridad, ejerciendo toda la influencia posible para lograr una paz duradera.

La UNAVEM ha desempeñado un papel fundamental, cumpliendo de manera ejemplar sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka. Ahora más que nunca, las partes angoleñas deben asumir la responsabilidad que les corresponde en este arreglo. Los propios angoleños tienen la clave de la solución. Son los principales responsables del éxito o el fracaso del proceso. La comunidad internacional ha respondido a varios niveles a los llamamientos de los angoleños. Ahora deben demostrar que son dignos de dicho apoyo. Deben vivir juntos en paz y deben reconstruir juntos a Angola.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Portugal las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Sudáfrica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Jele (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Deseo sumarme a quienes la han felicitado por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. No nos caben dudas de que su experiencia y prudencia permitirán a usted dirigir con éxito sus sesiones.

Asimismo, permítaseme expresar agradecimiento y aprecio al Embajador Weston, del Reino Unido, por la manera eficiente en que presidió las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

Acogemos con beneplácito la oportunidad de participar en este debate de orientación y esperamos que esta práctica se convierta en algo más frecuente.

Asimismo, permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por el actual informe presentado al Consejo de Seguridad de conformidad con la resolución 1008 (1995), de 7 de agosto de 1995, en la que el Consejo adoptó la decisión de prorrogar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta el 8 de febrero de 1996.

Mi delegación también agradece los esfuerzos incansables del Secretario General y los de los tres Estados observadores —Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América— para persuadir a las dos partes angoleñas de que cumplan sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka. Es digno de encomio el compromiso que asumieron el Gobierno de Angola y la UNITA el 12 de enero de 1996 respecto de un nuevo calendario para la aplicación de acuerdos anteriores. Ha llegado el momento de que ambas partes traduzcan esos acuerdos en medidas concretas.

Mi delegación ha tomado nota de la observación que figura en el informe actual de que el Gobierno de Angola y la UNITA aún no han logrado un clima de confianza mutua. Es un hecho bien conocido que la incertidumbre que experimenta el pueblo como resultado del dolor y el sufrimiento causados por la guerra tiende a hacer decaer el ánimo y aun a ensombrecer los rayos de esperanza que aparecen en el horizonte. Empero, la respuesta yace en la voluntad política y la determinación de las propias partes en conflicto de hallar un terreno común.

Mi delegación considera vital que el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi se vean alentados a reunirse cuanto antes. El mecanismo de fomento de la confianza debe girar y evolucionar en torno al proceso de diálogo entre esos dos dirigentes.

En el África Meridional, nosotros, que hemos vivido padeciendo el sufrimiento del *apartheid* y la guerra —flagelos que parecían inexorables, insuperables e interminables— hemos presenciado el amanecer de un nuevo día. Se han establecido los cimientos de la paz y la estabilidad para la región. Los actores angoleños tienen la responsabilidad de no continuar bajando la cortina de la desconfianza ante la promesa de una vida mejor. Por lo tanto, corresponde a las partes angoleñas crear un clima propicio para el logro de una solución duradera.

Mi delegación está de acuerdo con la opinión del Secretario General de que la comunidad internacional debe seguir respondiendo a todas las iniciativas constructivas tomadas por ambas partes para que el proceso de paz sea irreversible. Sin embargo, el ritmo debe acelerarse vigorosamente a fin de mantener la paciencia y la buena voluntad de la comunidad internacional. Por cierto, sería trágico que el mandato de la UNAVEM cesara debido a una falta de progreso.

En este sentido, mi Gobierno considera que el Consejo de Seguridad debe enviar el mensaje claro y sin ambigüedades a la UNITA de que es totalmente inaceptable el incumplimiento de los acuerdos alcanzados. Debe instarse a la UNITA a cumplir y debe verificarse su pleno cumplimiento del acuerdo sobre el acuartelamiento de sus tropas y la liberación de todos los presos políticos. Señora Presidenta: Le damos las gracias por haberlo hecho esta tarde.

Celebramos la liberación de los prisioneros políticos por el Gobierno de Angola y esperamos que la UNITA tome medidas similares y otras más para hacer avanzar el proceso de paz.

Para facilitar y acelerar el proceso de paz en Angola, mi Gobierno desea reiterar su disposición de continuar nuestra asistencia de manera significativa para la realización de este objetivo. Mi delegación, por lo tanto, apoya plenamente la recomendación del Secretario General de que se renueve el mandato de la UNAVEM III por seis meses adicionales, hasta el 8 de agosto de 1996.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Sudáfrica por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Túnez, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Abdellah (Túnez) (*interpretación del francés*): Señora Presidenta: Permítame, en primer lugar, felicitarle por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle el mayor éxito posible en el cumplimiento de su labor. La misión que acaba de cumplir en Angola y los resultados que ha logrado merecen que se los aplauda como una contribución importante a la consolidación del proceso de paz.

Mis felicitaciones van dirigidas también a su predecesor, el Embajador del Reino Unido, por el trabajo excelente que ha efectuado durante el mes pasado.

Aprovecho esta oportunidad para encomiar la celebración, por segunda vez este año, de un debate de orientación, lo que permite a los Estados Miembros de la Organización expresar sus opiniones sobre las cuestiones de interés y al Consejo tomar sus decisiones en perfecto conocimiento de todos los elementos y los puntos delicados que se relacionan con un tema determinado.

Las dificultades que hemos encontrado y los retrasos en la aplicación del Protocolo de Lusaka muestran que los esfuerzos ya realizados para conseguir la firma de dicho Protocolo deben intensificarse con miras a ayudar a su ejecución rápida y evitar de esa manera que Angola vuelva a la situación de guerra que ha padecido la población de ese país durante dos decenios.

Al respecto, quiero rendir homenaje al Secretario General y a su Representante Especial, a los representantes de los tres países observadores, a saber, los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Portugal, así como a la Organización de la Unidad Africana, que siguen llevando a cabo una acción sostenida para impulsar la aplicación del Protocolo de Lusaka después de la multiplicación de las violaciones de la cesación del fuego y del escaso progreso realizado en el acuartelamiento de las tropas de la UNITA, lo cual constituye una etapa esencial para la paz.

Consideramos que la aplicación del Protocolo de Lusaka precisa de una voluntad firme de parte de todas las partes angoleñas para pasar la página del pasado y reconstruir el país sobre bases nuevas y sólidas de fraternidad y solidaridad nacional.

Con este fin, en la etapa actual de la aplicación de ese Protocolo, es fundamental que se reanuden las negociaciones entre el Gobierno de Angola y la UNITA, con miras a establecer una confianza mutua, cesando toda actividad militar y reiniciando el acantonamiento de las tropas de la UNITA y el acuartelamiento de las fuerzas gubernamentales.

En este sentido, contemplamos como señales positivas el acuerdo celebrado recientemente entre el Gobierno y la UNITA para fijar un nuevo calendario para hacer avanzar el proceso de paz, así como la reanudación de las negociaciones bilaterales sobre la conclusión de la formación de las fuerzas armadas conjuntas.

La conclusión reciente de un acuerdo a este respecto entre ambas partes es un paso positivo que, a pesar de ciertas dificultades que han surgido desde su concepción, merece que se lo aliente y sostenga. Nos congratulamos de que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) se haya involucrado en este proceso, para encontrar, como dice el Secretario General en su informe de 31 de enero de 1996, “una solución práctica, equitativa y duradera” a los problemas que se plantean.

El papel de la UNAVEM III es esencial para que se logre la aplicación del Protocolo de Lusaka, especialmente en lo tocante al acantonamiento de los elementos de la UNITA. Abrigamos la esperanza de que el Sr. Savimbi respete los compromisos asumidos en el curso de la conversación telefónica que usted, Señora Presidenta, acaba de sostener con él y que el acantonamiento de 16.500 hombres se realice efectivamente para el 10 de febrero de 1996.

Por lo demás, quisiéramos encomiar la acción de las unidades de la UNAVEM III para la remoción de minas del territorio angoleño y la asistencia que la misión de las Naciones Unidas proporciona en este ámbito al Gobierno. Los esfuerzos loables que no ha cesado de desplegar el personal de esta misión merecen el respeto y la consideración de todos.

En este marco, apoyamos la propuesta del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNAVEM III por seis meses, hasta el 8 de agosto de 1996. Huelga decir que la cooperación de todas las partes y la creación de un clima de confianza son fundamentales para la prosecución de las actividades de la UNAVEM III.

No puedo dejar de rendir homenaje, bien merecido, al personal dedicado a la asistencia humanitaria que, a pesar de las difíciles condiciones en las que cumple su misión, sigue llevando a cabo las tareas que le han sido confiadas

con el fin de responder a las múltiples necesidades humanitarias de la población. Hacemos un llamamiento a la UNITA para que cumpla su promesa de facilitar el desempeño de las organizaciones humanitarias, respetar la integridad de su personal y proteger sus bienes.

En otro plano, consideramos que los esfuerzos para la consolidación del proceso de paz en Angola deben ir acompañados de un apoyo financiero mayor de la comunidad internacional. Nos congratulamos porque organizaciones especializadas de las Naciones Unidas se están dedicando a estudiar y organizar seminarios para estudiar los medios de mejorar la situación económica del país.

Para finalizar, Túnez, que no ha dejado de aportar su asistencia al pueblo africano hermano de Angola, así como su asistencia política para facilitar la conclusión y la aplicación del Protocolo de Lusaka, está siempre dispuesta a participar en todos los esfuerzos que se encaminen a hacer que sea irreversible la paz en ese país.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Túnez por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Nueva Zelandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Keating (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Le felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo por el mes de febrero. De hecho, creo que corresponde que la felicite especialmente, porque, si mi memoria no me falla, ésta es la tercera vez que la veo en el puesto de Presidenta del Consejo. Y, naturalmente, es una distinción muy rara para cualquier representante permanente el ostentar la Presidencia del Consejo en tres oportunidades. De manera que es un privilegio especial contar con su experimentado liderato.

Asimismo, quiero agradecer muy particularmente a Su Excelencia el Representante Permanente del Reino Unido. Creo que la delegación del Reino Unido presidió el Consejo durante un mes de enero muy productivo e importante. Agradecemos mucho sus esfuerzos.

Nueva Zelandia acoge con mucha satisfacción la oportunidad de participar en este debate de orientación en relación con el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Como los miembros del Consejo recordarán, Nueva Zelandia fue el primer país en apoyar la propuesta de Francia en favor de la celebración de reuniones de orientación pública de esta índole en el Consejo de Seguridad.

Consideramos que es muy importante que los países que no son miembros del Consejo tengan la oportunidad de expresar sus opiniones de una manera que permita que dichas opiniones puedan ser incorporadas en las deliberaciones oficiosas del Consejo. En el pasado, con suma frecuencia la única posibilidad para la celebración de un debate público se presentaba una vez que el Consejo ya había adoptado su decisión. Señora Presidenta: Encomiamos mucho su iniciativa de convocar esta reunión. Las reuniones de orientación constituyen un complemento útil para las reuniones como la que usted convocó ayer entre los miembros del Consejo, los países que aportan contingentes y la Secretaría. Esperamos que los miembros del Consejo extraigan de ambas reuniones sugerencias provechosas para cuando consideren la prórroga del mandato de la UNAVEM III.

En efecto, y como se señala claramente en el informe del Secretario General, la prórroga del mandato de la UNAVEM III no constituye en modo alguno una decisión sencilla. En muchas partes, la lectura de dicho informe resulta desalentadora. Como señala el Secretario General:

> “... el proceso de paz en Angola ha avanzado muy lentamente.” (*S/1996/75, párr. 2*)

El revés que dicho proceso sufrió a finales de 1995 fue grave. Una ofensiva de tropas del Gobierno en las inmediaciones de Soyo llevó a que la UNITA respondiera suspendiendo el acuartelamiento de sus efectivos, retirando su asistencia a la UNAVEM III en la construcción de zonas de acuartelamiento e imponiendo restricciones a los movimientos de los integrantes de la Misión. Tal como usted, Señora Presidenta, señaló ayer ante los países que aportan contingentes, lo que es aún peor es que la mayoría de las operaciones de socorro en el territorio controlado por la UNITA cesó en diciembre.

Desde entonces se han registrado algunos avances, pero de naturaleza limitada. Señora Presidenta: Tal como usted nos informó esta tarde, los efectivos de la UNITA que están ingresando en las zonas de acuartelamiento siguen retrasados con respecto al calendario establecido. Estamos aún muy lejos de los 16.500 que el Sr. Savimbi le prometió que se encontrarían acuartelados antes del jueves. Estamos igualmente preocupados por los informes según los cuales muchos de los que están ingresando a las zonas de acuarte-

lamiento son menores de edad y sólo portan armas antiguas, o incluso ningún arma.

Ante este panorama, la comunidad internacional tiene el derecho de estar sumamente preocupada en lo que concierne al proceso de paz. El Secretario General señala correctamente que queremos responder en forma positiva a todas las iniciativas constructivas de las partes, pero por el momento dichas iniciativas constructivas parecen ser muy escasas.

Por consiguiente, creemos que es sumamente importante que el Consejo de Seguridad continúe con su política de vigilancia y participación activa con el propósito de presionar a ambas partes para que pongan fin a este juego del gato y el ratón. Un Consejo de Seguridad que responda rápidamente a las circunstancias y utilice los diversos instrumentos de que dispone de conformidad con el Capítulo VI de la Carta constituye la mejor respuesta a la situación actual. Visitas como las que usted ha realizado, las misiones del Consejo propiamente dicho, las declaraciones presidenciales, las representaciones bilaterales, los enviados especiales de las Naciones Unidas, los debates como este y el uso constante de los medios de comunicación —tanto de los internacionales como de los que se encuentran dentro de Angola— para recordar a las partes sus obligaciones son las cosas que, a nuestro juicio, pueden desempeñar un papel importante y positivo. Queremos expresar un alto encomio a los miembros del Consejo por su voluntad de responder rápidamente a las circunstancias en el apoyo que han brindado al proceso de paz durante los últimos 12 meses.

Señora Presidenta: Usted misma describió ayer ante los representantes de los países que aportan contingentes la horrible visión de niños mutilados por minas. Por otro lado, también nos habló del entusiasmo con que los habitantes de aldeas locales se dedican a transformar en terrenos productivos las zonas en las que se había llevado a cabo la remoción de minas. Vemos esto como una pequeña nota positiva. Nos complace que el Secretario General haya podido informar acerca de avances en la esfera de la remoción de minas. Nueva Zelandia se ha comprometido seriamente con la remoción de minas en Angola, que en nuestra opinión constituye un elemento crucial de estabilidad a más largo plazo.

Sin embargo, la remoción de minas en Angola no ha estado exenta de problemas. Se ha requerido un esfuerzo considerable para transformar el programa a fin de que se pueda adoptar un enfoque eficiente y coordinado en apoyo de la operación de mantenimiento de la paz y de las necesidades humanitarias. Nueva Zelandia se siente complacida por el hecho de que sus efectivos militares han podido desempeñar un papel práctico en el logro de esa transformación. La transferencia de fondos no utilizados debería brindar una sólida base financiera al programa, pero la clave para el futuro será su integración en la labor de la UNAVEM III. Como se señala en el informe, el programa deberá funcionar bajo el control del Comandante de la Fuerza de la UNAVEM III hasta 1997. Consideramos que existe actualmente la estructura necesaria para construir una capacidad nacional que permita que el pueblo angoleño reduzca, y quizás algún día elimine, la amenaza que constituyen las minas terrestres en su país.

Asimismo, nos sentimos relativamente alentados por las referencias positivas que figuran en el informe del Secretario General con respecto a las actividades en materia de derechos humanos que se están llevando a cabo en Angola bajo los auspicios de las Naciones Unidas. No obstante, existe la necesidad de una asistencia y una acción mucho mayores al respecto. No habrá reconciliación nacional a menos que todos los habitantes de Angola cuenten con una perspectiva razonable de que sus derechos humanos han de ser respetados si ellos deponen sus armas. Por consiguiente, estamos firmemente convencidos de que las capacidades en materia de derechos humanos en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz deben estar mejor integradas en el sistema de las Naciones Unidas y de que se les debe brindar una mejor financiación y un mejor reconocimiento.

Para finalizar, quisiera decir algunas palabras acerca del proyecto de resolución que sé que los miembros del Consejo comenzarán a examinar en breve.

En primer lugar, consideramos que sería un error tratar de presionar a las partes mediante el establecimiento de un período artificialmente breve para el mandato. Se ha intentado hacer esto en el pasado, en diferentes situaciones, y ha quedado claramente demostrado que la táctica no funciona. En última instancia, sólo sirve para perjudicar a la Organización. Resulta nociva para la planificación y socava la adecuada gestión financiera de la operación. Por ello, si queremos avanzar, hagámoslo con un mandato por un período completo de seis meses. En nuestra opinión, la mejor manera de demostrar la determinación de mantener la presión es mediante la insistencia en exámenes periódicos regulares comprendidos en la duración del mandato.

En segundo lugar, quisiéramos que en el proyecto de resolución se adoptara un enfoque firme e imparcial hacia las dos partes en Angola y que se hiciera a ambas responsables del cumplimiento de las promesas formuladas al pueblo

de Angola en el sentido de que se lograría la paz. Quisiéramos pedir también que en el proyecto de resolución se adoptara un enfoque firme con respecto a la remoción de minas. Este es un ámbito en el que, como he señalado, Nueva Zelandia está realizando una importante contribución y respecto del cual quisiéramos que el Consejo enviara a las partes un claro mensaje en el sentido de que deben cumplir con sus obligaciones. Ello constituiría también un mensaje a la UNAVEM III y a la Secretaría con respecto a la necesidad de mantener un enfoque integrado de la gestión del programa de remoción de minas. Consideramos que necesitamos un enfoque orientado hacia la acción si queremos que alguna vez se solucione el problema de la remoción de minas.

Por último, pedimos por favor que el Consejo encuentre en su proyecto de resolución una forma aceptable de fortalecer la importancia del componente de derechos humanos en la presencia de las Naciones Unidas en Angola.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Nueva Zelandia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Zambia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kasanda (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de febrero. También quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar el reconocimiento de mi delegación a Sir John Weston, de la delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quien presidió el Consejo de Seguridad durante el mes de enero, por la manera tan capaz en que dirigió los asuntos del Consejo.

El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para examinar los progresos en la aplicación del proceso de paz en Angola tras la firma del Protocolo de Lusaka el 20 de noviembre de 1994 en Lusaka. El Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y su Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, merecen nuestro agradecimiento especial por sus constantes manifestaciones de interés y sus esfuerzos prácticos en favor del proceso de paz en Angola. También debemos expresar nuestro reconocimiento a los tres Estados observadores —Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América— por el apoyo moral y material continuo que han brindado a la consolidación del proceso de paz en Angola.

Mi delegación ha tomado nota con satisfacción, Señora Presidenta, de su reciente visita de trabajo y de investigación a África, que la llevó a varios puntos conflictivos del continente, incluso a Angola. A nuestro juicio, ello permitirá al Consejo conocer los hechos reales de manera más profunda.

Aunque lamentablemente, y debido a numerosos obstáculos, han sido lentos los progresos con respecto a la aplicación del Protocolo de Lusaka, mi delegación sigue siendo optimista acerca de lograr una solución duradera y pacífica para el conflicto angoleño. Creemos que ambas partes en el conflicto siguen comprometidas a respaldar el Protocolo de Lusaka como base fundamental para la solución pacífica del conflicto angoleño. El pueblo de Angola está cada vez más agobiado por el continuo conflicto. También creemos que la comunidad internacional está ahora en un momento que se caracteriza por la cooperación en lugar del enfrentamiento, por la interdependencia y por la solución pacífica de los conflictos. El conflicto angoleño no puede seguir siendo una excepción a esa norma.

Mi delegación ha tomado nota de los muchos logros positivos de parte del Gobierno de Angola en la consolidación del Protocolo de Lusaka y en el proceso de fomento de la confianza. Esperamos que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) también adhiera a los compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Lusaka. De hecho, ambas partes deben intensificar sus energías para eliminar los obstáculos que aún impiden la aplicación plena del Protocolo de Lusaka.

Sin embargo, para que la paz retorne a Angola, corresponde que el Gobierno de Angola y la UNITA tengan la voluntad política necesaria para reconciliarse y dedicarse a la paz en lugar de a la guerra. La responsabilidad de establecer una paz duradera en ese país corresponde ante todo al pueblo de Angola y sus líderes, ya que la paz no puede ser impuesta desde afuera.

Como acertadamente lo señaló el Secretario General en su informe:

> “la profunda desconfianza y la falta de voluntad política para adoptar medidas resueltas han obstado para que las partes cumplieran sus compromisos.” (*S/1996/75*, *párr. 37*)

Esa desconfianza sólo se puede eliminar por medio de reuniones constantes entre ambas partes. Mi delegación, por consiguiente, acoge y apoya firmemente el establecimiento

de un “grupo de prevención de conflictos” compuesto por representantes de alto nivel militar de ambas partes y el regreso a Luanda el 11 de enero de 1996 de la delegación militar de la UNITA para reanudar las negociaciones bilaterales con respecto a completar la creación de las fuerzas armadas conjuntas. Esas reuniones son importantes porque contribuyen de manera positiva al fomento de la confianza. Mi delegación insta al Presidente de Angola y al Sr. Savimbi de la UNITA a que se reúnan de manera periódica para solucionar las diferencias que impiden los progresos de la consolidación de la paz. Ello contribuirá de manera importante a lograr un ambiente de confianza mutua entre el Gobierno y la UNITA.

En el contexto regional, mi delegación apoya la idea de que todos los Estados, en particular los vecinos de Angola, deben facilitar el proceso de reconciliación nacional en Angola y tomar medidas para garantizar que no tengan lugar en sus territorios acciones contrarias a las disposiciones del Protocolo de Lusaka.

Con respecto a la lentitud del avance de la asistencia humanitaria, mi delegación espera que todas las partes interesadas trabajen de manera incansable para garantizar el flujo de asistencia humanitaria, eliminando todos los obstáculos que se oponen al libre movimiento del personal de socorro y de asistencia humanitaria. Muchos angoleños han muerto durante la guerra y, por consiguiente, se deben emplear todos los medios posibles para evitar más muertes debido a la hambruna. El pueblo angoleño y la comunidad internacional deben asegurarse de que los alimentos lleguen a quienes los necesitan, oportunamente y en forma regular.

Angola está relativamente bien dotada de recursos naturales, pero para que pueda explotar sus recursos, necesita la paz. Como es bien sabido, la paz es indivisible y es la clave de los esfuerzos de desarrollo. La remoción y verificación de minas y la reconstrucción de caminos de acceso y de puentes son componentes fundamentales no sólo del proceso de paz, sino de todo el desarrollo económico y social del país. A ese respecto, mi delegación acoge con beneplácito el Plan de Remoción de Minas para Angola, de la Secretaría, que apunta a crear una capacidad nacional sostenible en la materia. En ese sentido, no se deben escatimar esfuerzos para permitir que la empresa sudafricana de verificación de minas MECHEM reanude sus operaciones y para garantizar la seguridad del personal de la empresa.

Mi delegación apoya la petición del Secretario General de prorrogar el mandato sobre Angola para hacer frente de manera decisiva a los obstáculos restantes.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): No hay más oradores inscritos. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.